

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**24 de abril**





## Torres sueña con un ascenso en El Sadar

Se han agotado todas las localidades para el trascendental partido del sábado ante el Albacete PÁG 42-43

Osasuna femenino se jugará el ascenso con el Sta Teresa

PÁG 44



## Dos campeones del mundo, 25 años después

Jusué y Orbaiz se reencuentran para hablar de fútbol y de la vida PÁG 46-48

# Sánchez cierra el camino a un pacto con Ciudadanos en un áspero segundo debate

**28A** Casado y Rivera pugnan por liderar el espacio de derecha mientras Iglesias ofrece su versión más mesurada

PÁG. 2-8



Desde la izquierda, Pablo Casado (PP), Pablo Iglesias (Unidas Podemos), Pedro Sánchez (PSOE) y Albert Rivera (Ciudadanos).

EFE

### Pablo Casado

PP  
"Sánchez es rehén de Podemos y los independentistas; es una matryoska con Bildu dentro"

### Pablo Iglesias

UNIDAS PODEMOS  
"España está un 8% de la fiscalidad media de la Unión Europea. Hay que subir los impuestos, pero no a todos"

### Pedro Sánchez

PSOE  
"Las mentiras de Rivera y Casado vuelan, yo no he pactado con los independentistas catalanes"

### Albert Rivera

CIUDADANOS  
"Yo con quienes quieren destruir mi país no voy ni a la vuelta de la esquina; Sánchez rinde pleitesía a los independentistas"

## Paralizados los recursos judiciales por el IRPF de las madres

Las dos juezas y el juez competentes se abstienen al ser afectados PÁG. 20

## Salud vulneró el derecho a la huelga de los MIR

• La justicia navarra anula la resolución de los servicios mínimos PÁG. 21

## Prisión para un joven de 19 años por quemar diez coches en Pamplona

PÁG. 22

## Más de 50 comercios abren en Lezkairu en dos años

PÁG. 30-31

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	64
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	77

# España dejará de ser vigilada por la UE por déficit excesivo

## Eurostat baja el desequilibrio en las cuentas al 2,48% del PIB

**Tras 10 años de control, reduce en 0,15 puntos la estimación del déficit de Hacienda, lo que supone 29.983 millones**

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Las cuentas del Gobierno de Sánchez recibieron ayer un importante espaldarazo de Bruselas. Y es que Eurostat, la oficina estadística de la UE, confirmó el dato de déficit público de España a cierre de 2018, que suma 29.983 millones y equivale al 2,48% del PIB. A pesar de ser cifras aún muy elevadas, significa que rebaja en 0,15 puntos porcentuales las estimaciones del Ministerio de Hacienda, que cifraban el déficit en el 2,63%, es decir, 31.805 millones. La diferencia de 1.800 millones entre Hacienda y Eurostat se debe a que la UE considera que no hay que computar aún determinados pagos pendientes de sentencia judicial firme.

La segunda buena noticia (aunque esta no es una sorpresa) es que por primera vez en 10 años España ha cerrado el año con un défi-

cit por debajo del 3%, lo que le permite salir por fin (si se confirma la tendencia a la baja del desequilibrio) del procedimiento de déficit excesivo en el que estaba inmersa desde 2009. Esto supone un alivio para el Estado, que no tendrá que someterse a una vigilancia tan estricta por parte de Bruselas en los próximos meses.

Para ello, la Comisión Europea estudiará las nuevas previsiones macroeconómicas para 2019 y 2020 que presente en mayo y propondrá en junio su salida del procedimiento de déficit excesivo al Consejo Europeo, que podría dar el visto bueno ese mismo mes.

En las últimas previsiones de la Comisión se apuntaba a que España tendría un desvío del 2,1% en 2019 y del 1,9% en 2020. Habrá que esperar para ver qué opinión tiene seis meses después para ver si España pasa del denominado 'brazo corrector' al 'brazo preventivo', que vigila de forma más flexible el déficit estructural, la deuda y el gasto público de los países.

¿A qué se debe la reducción del déficit por encima de los datos enviados por Hacienda? El Banco de España dice en una nota de prensa

que la bajada se debe "al tratamiento acordado con Eurostat aplicado al registro de determinadas inversiones en autopistas efectuadas por concesionarias del Estado" y que se contabilizará cuando la sentencia firme precise la cantidad total con la que debe compensarse al concesionario. Entre esos pagos se encuentran la deuda que reclama Abertis por la ampliación de la autopista AP7.

Por otro lado, Hacienda explica que la disminución se debe a que en sus datos contemplaban un mayor gasto de la Administración Central en 2018 basándose "en el principio de prudencia", y que finalmente el desfase fue de unos 2.000 millones menos de lo publicado por el Ministerio. Ellos estimaban que se cerraría en el 1,5% y finalmente Eurostat confirmó ayer que se hizo en el 1,36%. En total, la Administración Central ha gastado 16.476 millones más de lo que ingresó, pero es el sector que más ha rebajado su déficit en 2018, más de 5.600 millones de euros.

Respecto al resto de administraciones, las comunidades autónomas se pasaron en 2.810 millones, un 0,23% del PIB. El informe

revela que quince autonomías cumplieron sus objetivos de déficit el año pasado. Por el lado de la Seguridad Social, tuvo un agujero de 17.000 millones, el 1,4% del PIB. Y las corporaciones locales cerraron el año con un superávit de casi 6.300 millones, el 0,5% del PIB.

**La deuda, en el 97%**

A pesar de las 'buenas' cifras y que el déficit está más de dos décimas por debajo del objetivo que se había marcado el Gobierno para este año, el 2,7% (aunque tres décimas por encima del oficial marcado por las cuentas del PP en el 2,2%), sigue muy por encima de las pretensiones para 2019. Este año, el Ejecutivo tiene un objetivo del 1,8%, pero la ministra de Economía ya anunció que harán "todo lo posible" por llegar a cerrar en el 2%. Organismos como el Banco de España estiman un déficit público del 2,5% en 2019, una cifra mayor que la del cierre de 2018.

Los datos de Eurostat también revelan una mejora en la ratio de deuda pública comunicada en marzo, al situarla ahora en el 97,09% del PIB en 2018, frente al 98,12% de 2017.



Fernández Ordóñez. EFE

## Ordóñez sabía desde 2010 los problemas de la integración de Bankia

• El inspector Casaus advirtió al exgobernador del Banco de España un año antes de la salida a Bolsa de la entidad

Colpisa. Madrid

El que era gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, sabía desde 2010, un año antes de que Bankia saliera a Bolsa, que había "graves problemas de solvencia, liquidez y rentabilidad" de las cajas que la formaron, según un correo electrónico enviado el 5 julio de ese año por el inspector José Antonio Casaus a sus superiores.

En este email, Casaus relata la reunión que había mantenido en esa misma fecha con Fernández Ordóñez, en la que advirtió al entonces gobernador de los problemas de las cajas que se integraron en Bankia. Ese mensaje lo recibieron el entonces director de Inspección del Banco de España Pedro González, el exjefe del grupo de Inspección del Banco de España en Caja Madrid Francisco Javier del Río, y Francisco Monzón, del departamento de Supervisión.

Así, Casaus rechaza lo que sostuvo Ordóñez durante su declaración como testigo el pasado 25 de marzo, cuando aseguró que no recibió ninguna alerta de sus inspectores sobre la situación de la entidad hasta 2012. Dijo también que desconocía los correos que el inspector remitió a sus superiores, cuyo contenido "acertó por casualidad" con los problemas de viabilidad pero no con las razones.

El citado correo no obraba hasta ahora en la causa, pero el exdirector de Inspección del Banco de España Pedro González, que declaró el lunes como testigo en la causa, leyó parte de su contenido ante la Sala. Según el relato de Casaus, por aquel entonces inspector de cabecera de las cajas de ahorros que dieron lugar a Bankia (Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja), en aquella reunión explicó a Fernández Ordóñez que estas cajas afrontaban "graves" problemas de solvencia, liquidez y rentabilidad.



Un obrero trabaja en la construcción de una vivienda.

COLPISA

## Falta por recuperar un millón de empleos a tiempo completo

**Una década después del estallido de la crisis, se cotizan 616 millones de horas menos que en 2008, denuncia USO**

LUCÍA PALACIOS Madrid

La crisis ha pasado, pero sus efectos todavía permanecen. Diez años después, aún faltan por recuperar casi un millón de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, según denunció el sindicato USO durante la presentación de un informe elaborado con datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE. Así, si en el cuarto trimestre de 2008 se registraban 19,4 millones de empleos equiva-

lentes a tiempo completo, a cierre de 2018 había 18,4 millones, 936.319 menos que una década atrás.

Desde entonces, solo el sector servicios ha ganado ocupados y en el cuarto trimestre de 2018 contaba con más de 325.000 empleos a tiempo completo que los que había en 2008. El resto de actividades, con la construcción a la cabeza (donde se han destruido casi 850.000 trabajos), ha perdido fuelle, incluida la industria, que tiene

406.000 empleos menos que una década atrás.

Para USO, "llama la atención que haya más de 1,5 millones de personas ocupadas que empleos a tiempo completo (a cierre de 2018 había 20 millones de ocupados), lo que es una muestra de cómo se ha troceado la ocupación, con una proliferación no voluntaria de la contratación a tiempo parcial que afecta especialmente a las mujeres", se lamentó el sindicato.

No es de extrañar, por tanto, que a su vez falten por recuperar más de 616 millones de horas diez años después del inicio de la Gran Recesión. De nuevo, solo el sector servicios ha remontado y suma en la actualidad 34 millones de horas efectivas de trabajo más que en 2008, frente a las pérdidas acumuladas por la construcción, la industria y la agricultura. Y eso pese a que el número de afiliados a la Seguridad Social superó en marzo los 19 millones y se acerca ya a los niveles de 2008, otra prueba más para USO de que "lo que se ha producido ha sido la devaluación del factor trabajo, tanto en sus condiciones de contratación como salariales".

En este sentido, el estudio también resalta que en la última década los trabajadores han acumulado una pérdida de poder adquisitivo del 5,5%, ya que desde 2010 los salarios han estado por debajo de las subidas del IPC.

Además, se mantiene una importante brecha de 5,5 euros de media en la remuneración de la hora efectiva de trabajo en función del tipo de jornada realizada: el coste salarial total por una hora efectiva a tiempo completo se sitúa en 16,81 euros, frente a 11,29 euros la hora a tiempo parcial.

# Dia insta a sus accionistas a aceptar la OPA de Fridman para evitar la quiebra

**El consejero delegado se dirige a los inversores para que la aprueben antes del día 30 por la fragilidad del negocio**

J. M. CAMARERO Madrid

Tras ejercer una férrea resistencia a los planes del magnate ruso Mijail Fridman para solucionar el futuro de la cadena de supermercados Dia, el propio consejero delegado de la firma, Borja de la Cierva, se dirige ahora a los accionistas para que acepten la OPA propuesta por el inversor como única alternativa para salvar el negocio.

La cruda realidad por la que atraviesa la corporación ha activado las alarmas en el seno del consejo de administración de Dia, aunque en su momento ese órgano puso en duda la intención de Fridman. Apenas un mes después de la junta de accionistas en la que el empresario ruso consiguió el beneplácito para sacar adelante su plan, De la Cierva les recuerda ahora a los inversores propietarios de la empresa que si la OPA no sale adelante, existe "un riesgo ele-

vado" de que la compañía tenga que reestructurar su deuda e incluso verse abocada al concurso de acreedores y su liquidación.

El ejecutivo expone unos argumentos alarmantes para provocar la reacción de los accionistas, quienes apenas se han movido favorablemente a la operación. Les aclara que existe un verdadero grado de "gravidad" ante la situación financiera y patrimonial del grupo e incluso expone que se encuentra en quiebra técnica. Por eso, Dia requiere de "medidas urgentes" para volver a reequilibrar su patrimonio neto. Y también "disponer de la liquidez necesaria para afrontar los próximos vencimientos de deuda financiera y bonos", además de seguir operando con normalidad.

La OPA de LetterOne (la sociedad de Fridman que ostenta un 29% del capital de Dia) finaliza el próximo martes día 30. Está fijada a un precio de 0,67 euros por título. Ayer cerraron la sesión en los 0,62 euros, tras caer casi un 4%. Hasta el pasado día 16 de abril, solo habría logrado sumar un 4,6% más de los títulos a los que se dirige, muy lejano aún para alcanzar el 64,5% del capital que el inversor

puso como exigencia para sacar adelante su proyecto de reestructuración. Si la operación triunfa, sería posible realizar el aumento de capital que requiere la firma para seguir adelante. "Si la OPA no tiene resultado positivo, ese aumento no podrá ejecutarse y existe un riesgo elevado de que la empresa no disponga del tiempo necesario para instrumentar soluciones alternativas".

En medio del proceso, Emmanuel Boussard, uno de los fundadores de la firma de inversión Boussard & Gavaudan Partners, ha vuelto a subir su participación casi el 4%, convirtiéndose en el segundo accionista de referencia.

Con la OPA autorizada, también se abriría la puerta a la firma del acuerdo de reestructuración de la deuda que Fridman prevé alcanzar con la banca para aplazar el vencimiento de sus compromisos financieros hasta 2023. El inversor ha elevado recientemente sus exigencias a las propias entidades financieras al reclamarles un aumento de la línea de financiación calificada como 'supersénior' hasta los 380 millones de euros, casi el doble de los 170 millones previstos inicialmente.



El consejero delegado de Dia, Borja de la Cierva.

COLPISA

El problema de Dia, tal y como ha advertido Borja de la Cierva en su carta, es que precisa de ayuda para continuar con el curso normal de su actividad comercial. Así lo ha reconocido también la propia sociedad LetterOne, donde constata que la cadena de supermercados está operando "significativamente" por debajo de lo previsto por el mercado. La sociedad de Fridman cree "inconcebible" que

pueda lograr las previsiones de beneficios para 2019.

A la espera de los resultados del primer trimestre de 2019, la sociedad mayoritaria en el accionariado de Dia ha reiterado que las ventas comparables de España han caído un 4,4% en el primer trimestre. La compañía cerró 2018 con pérdidas de 352 millones de euros en el que fue "el año más difícil desde su fundación", según su CEO.

**CONSULTA GRATUITA**

## Aliado del hígado frente a los excesos

ACTIVACIÓN DEPURATIVA HEPÁTICA  
FRENTE A LOS EXCESOS DEL ALCOHOL,  
COMIDAS GRASAS, MEDICACIÓN...

Perdí **19 Kgr**

Tu complemento aliado

ANTES

DESPUÉS

Al comprar un LEVANAT PLUS sobres TE REGALAMOS un Cocktail BERLIN

Presenta este cupón y por la compra de un LEVANAT PLUS Sobres te regalamos un Cocktail BERLIN. Según existencias.\* Válido hasta el 30 de MAYO del 2019. Un cupón por cliente.

Tiendas

**TUDELA**  
Calle Don Miguel Eza, 6

**BURLADA**  
Calle Merindad de Sangüesa, 10

Tiendas

**PAMPLONA**  
Calle de Tafalla, 28, Bajo  
Calle Monasterio de Urdax, 43 Esq. C/ Oliva  
Centro Comercial Eroski-Iruña, Carretera San Sebastián KM 1, local 11

¿QUIERES SER FRANQUICIADO?

902 15 14 14

www.naturhouse.es

# Notre Dame en el corazón

Javier Otazu



**L**AS imágenes del incendio de Notre Dame han dado la vuelta al mundo y han sobrecogido a una cantidad inmensa de personas. París pasa unos días de pesadilla después de ver cómo su monumento más emblemático junto con la torre Eiffel quedó envuelto en llamas. Ahora, el presidente Macron promete unas rápidas reformas para tener la catedral restaurada dentro de 5 años. Grandes fortunas han donado millones y millones de euros. Es de esperar que la solidaridad de los franceses esté al nivel de la magnitud de la catástrofe.

El desastre de la central nuclear de Fukushima de Japón generó también una gran ayuda económica ya que muchas personas tuvieron que dejar sus casas. Pero en el caso que nos ocupa, no son personas. Es un monumento. Habrá para quien nos estemos refiriendo a "simples piedras". Entonces, ¿cómo se explica semejante oleada de tristeza y solidaridad? ¿Cómo puede ser que las necesidades sociales que nos ahogan

permanezcan más abandonadas? Sí, es una demagogia sencilla: ¿por qué un monumento sí, y las personas no? Imaginemos asuntos como la gestión de los refugiados de la guerra de Siria, los inmigrantes que permanecen en barcos a la deriva sin que un puerto les proporcione un triste permiso o el desastre de la república centroafricana. ¿A qué se debe esa diferencia entre unas ayudas y otras?

No es objetivo de estas líneas recomendar cómo se debe gestionar el dinero, si es mejor ayudar a restaurar una basilica, mejorar una infraestructura, dotar de más recursos a la sanidad o crear más centros para poder atender a toda la inmigración que pretende entrar en Europa. El propósito principal es saber por qué hacemos lo que hacemos. Así, se pueden argumentar dos razones por las que el problema de la restauración de Notre Dame no va a ser cuestión de dinero. Son el sentimiento y la distancia.

Como dijo Pascal, el corazón tiene razones que la razón no entiende. ¿Cómo se explica eso? Cultura, educación e historia. ¿Cómo no asociar Notre Dame a Europa? Un lugar donde fue entronizado Napoleón, que recibe más de 13 millones de visitas al año, que ha protagonizado bodas sin las que no se puede comprender nuestro pasado... no es un sitio cualquiera. Todos conocemos a personas que han estado en Notre Dame. El aspecto religioso es también fundamental. Además, necesitamos referencias. Cuando perdemos una,

algo nuestro también se pierde. Asociamos ciudades a una o dos referencias. Basta pensar en Nueva York, Washington, Pekín, Moscú o Berlín. Estatua de la libertad, Casa Blanca, Plaza de Tianamen, Plaza Roja, muro. ¿Cómo se sentirían los israelíes sin el muro de las lamentaciones?

En tiempos de elecciones, la asociación de partidos a referencias es fundamental. Para unos, la izquierda es reparto. Para otros, despilfarro. Para unos, la derecha es gestión. Para otros, ayuda a los ricos. Para unos, el nacionalismo es identidad. Para otros, una enfermedad. Una persona que tenga una de estas asociaciones negativas no va a votar, nunca jamás, a partidos con estos atributos. En eso es lo que se basan muchas estrategias electorales. Por eso, hay quien estima que no vivimos en democracia: la hacemos en una "emocracia" (lo emocional es lo que importa).

Falta comentar el tema de la distancia. Sí, aunque París bien vale una misa, está lejos. Sin embargo, un monumento así lo sentimos, en cierta forma, nuestro. No es una cuestión nacional: al menos, el hecho de que haya aspectos que

**A nivel humano, importa, además de la distancia, la identificación personal**

unan a todos los seres humanos es un motivo de esperanza. Ya en Navarra, ¿cómo nos sentiríamos si algo así pasa en la catedral de Pamplona o de Tudela? ¿En el castillo de Javier o el de Olite? No sólo son monumentos: pensemos, por ejemplo, en la selva del Irati o en espacios naturales de interés.

A nivel humano, importa, además de la distancia, la identificación personal. No es lo mismo decir "ayuda para Sudán" que identificarla "esta familia ha pasado una desgracia enorme; ¿te vas a quedar igual?". Pensamos inconscientemente que todo Sudán no tiene arreglo. Unas pocas personas, sin embargo, sí. Todos estos aspectos son cada vez más conocidos y estudiados por los expertos en marketing o los asesores electorales. Están ahí. Aunque el tema de las fake news y la manipulación de noticias es motivo de debate en los medios todos los días, los miedos y emociones que están en el fondo de nosotros mismos son los que más influyen en nuestras decisiones de compra, uso del tiempo, inversión o votos.

Todos los seres humanos tenemos unos valores y sentimientos que se han interiorizado hasta formar parte de nuestra personalidad. En Navarra, el ejemplo claro de referencia son los Fueros. ¿Pesan más en el corazón o en las leyes?

Estos valores y sentimientos son los que diferencian al ser humano del resto de seres vivos. Generan arte, cultura, creatividad y convivencia. No deberíamos usarlos para separarnos.

Javier Otazu Ojer Economía de la conducta, UNED de Tudela.  
www.asociacionkratos.com

Carmen Tomás



## EL PETRÓLEO, EN EL PUNTO DE MIRA

**E**SPAÑA es uno de los países con mayor dependencia energética. De hecho, ocupa el octavo país del mundo. Casi el 75% de la energía que consume depende de fuentes externas. Esto no es ninguna novedad, aunque el año pasado, por ejemplo, la caída brutal del precio del crudo logró que nuestra balanza comercial registrara un superávit de más de 10.000 millones de euros. Sin embargo, en los últimos meses, esta ventaja se puede terminar. El crudo se ha encarecido un 40% poniendo en peligro no sólo el superávit sino también la renta disponible de las familias para consumir. Los múltiples problemas que afectan al mundo del petróleo y de los que se habla poco van sin duda a agudizar la desaceleración que ya se evidencia en la economía española. Los datos ya son alarmantes en diversos sectores. Y no sólo los publicados, sino que los indicadores adelantados del Ministerio de Economía para los próximos 6-8 meses así lo atestiguan. El consumo de energía ha caído un 4,5%, la producción industrial un 0,2%, la construcción, un 0,8%, la matriculación de automóviles, un 4,3% y las exportaciones, un 2,2%. Además, en el terreno del empleo ya hemos visto cómo han caído los contratos indefinidos. De crecer a un ritmo del 18% a hacerlo apenas al 3%. También el crecimiento de los autónomos se ha ralentizado en estos primeros meses del año. Y lo más preocupante que veremos en la EPA que mañana jueves publicará el INE y que nos dará una fotografía del impacto que sobre el empleo ha tenido la aprobación de la subida en un 22,3% del SMI desde el mes de enero. Hay además sectores importantes afectados por la guerra comercial de Estados Unidos con China y la Unión Europea y que afecta de formar espectacular a Alemania y por ende a otros países, entre ellos España. La producción y exportación de automóviles, por ejemplo, está viviendo momentos difíciles afectados también por la crisis diesel. El barril de petróleo está ya por encima de los 70 dólares, un 40% más que hace un año y lógicamente está subida afectará a muchos sectores. De hecho, ya lo estamos viendo en los precios de los carburantes y de los suministros de energía. Lo siguiente será una merma importante de la capacidad de consumo de las familias, que afectará a la economía, a la inversión y al empleo.

## 112. ¿Hasta cuándo una coordinación policial deficiente?

**R**ECIENTEMENTE, un Juzgado de Aoiz archivó la causa que había sido incoada por la denuncia presentada por un vecino de Cáseda "por un presunto delito de omisión de socorro del 112".

Los hechos sucedieron el 18 de septiembre de 2018, cuando ese vecino fue testigo de una pelea que acabó con la vida de tres personas y llamó al 112. Tal y como contaba a este periódico (19.09.2018): "Estaba hablando con él cuando se han producido los tres disparos. La del 112 tuvo que oírlos en directo". Según su versión: "la operadora "rehusó alertar a la Benemérita... cuando la casa cuartel está a un centenar de metros del lugar". Y, por eso, presentó la denuncia.

El auto del juez es impecable: la actuación desarrollada por SOS Navarra "se ajustó a los protocolos, disposiciones, normativas e instrucciones proporcionadas por la consejería vigentes en el momento de los hechos" (DDN 27.02.2018), por lo que procede su archivo.

Otra cosa distinta es si ese Protocolo, que fue aprobado por el Departamento de Interior que dirigía el consejero socialista Roberto Jiménez, en el primer semestre de 2012, es correcto o no. El hecho es que fue elaborado de forma unilateral, sin contar con el resto de policías, y que con él se puso en marcha un Sistema de Gestión de Incidentes en Materia de Seguridad 112, que modificaba el modelo de coordinación policial existente hasta entonces y era contrario a lo que se había pactado con el Ministerio del Interior en una Junta de Seguridad el 18 de octubre de 2011.

Con ese nuevo Protocolo, el Gobierno de Navarra se apropió del 112, como si este fuera un teléfono autonómico, cuando en realidad es el nú-

mero único de asistencia a la ciudadanía ante cualquier emergencia en la Unión Europea y, por tanto, a través de él se deben gestionar todas las incidencias/emergencias de protección civil. A partir de ese Protocolo, el 112 deriva todos los incidentes al Centro de Mando y Coordinación de Policía Foral, o a la Policía Local, y solamente cuenta con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) en aquellos casos en los que no dispone de suficientes efectivos para atender el incidente. Por lo que no tiene en cuenta ni la cercanía ni la especialidad de las fuerzas disponibles. Fruto del azar o, quien sabe, de la voluntad de Dios, hasta la fecha no se ha producido una grave desgracia por esta disfunción, pero no parece razonable tentar a la suerte, puesto que han sido varios los episodios donde se podría haber dado. Pues, en cuestiones de emergencias y de seguridad/sanidad, el tiempo es oro.

José Ignacio Palacios



Para ahondar más en ese error, el Gobierno de Navarra acaba de aprobar el D.F. 18/2019, de 6 de marzo, que regula el Centro de Emergencias 112 SOS Navarra. Con él, por vía de derecho, se reconoce la apropiación de dicho número como el teléfono de referencia de Policía Foral y con él se demuestra que el objetivo del Gobierno de Navarra no es que la atención al ciudadano sea óptima, temprana, eficaz y eficiente, sino primar el empleo de sus recursos propios, que se traduce en un servicio deficiente al ciudadano. Y en que ese servicio es deficiente

coinciden los sindicatos policiales (DDN 19.09.18); el Delegado del Gobierno (DDN 21.09.2018): "en numerosos casos la atención al ciudadano se demora sin necesidad, con una pérdida de tiempo"; la mayoría del Parlamento de Navarra (10.10.18): "desde distintos prismas, casi todos los grupos coincidieron en que hay un problema de coordinación que hay que solucionar", y el coronel de la Guardia Civil (DDN 13.10.18): el empleo de los recursos policiales existentes en Navarra es "ostensiblemente mejorable". Por eso, ante tanta unanimidad, hay que adoptar medidas inmediatamente, y la solución parece que está en algo tan sencillo como lo que, en esa Junta de Seguridad de 2011, a la que antes me he referido, acordaron por unanimidad los gobiernos de España y de Navarra: el geoposicionamiento compartido de todos los recursos policiales de Navarra en un mismo monitor, compartiendo a su vez los tres cuerpos policiales, en tiempo real, las incidencias atendidas en el 112. Porque, conociendo todos los recursos policiales, se podrá asegurar una actuación al ciudadano por aquel que esté más cercano a él, según criterios de proximidad y especialización.

La anterior delegada del Gobierno contaba en estas páginas en el momento de su cese (24.06.2018) que el geoposicionamiento fue implementado por el Ministerio del Interior a comienzos de 2018 y que ella así se lo comunicó a la consejera Beaumont en una carta de 22.01.2018 en la que le decía que Navarra lo podía instalar a coste cero. Desde entonces el Gobierno de Navarra nada ha hecho, porque prefiere una atención lenta y tardía a cierto color de uniforme atendiendo, y eso es algo que los navarros no podemos consentir, porque lo que está en juego es nuestra vida y nuestra seguridad y, ante eso, hay que dejar a un lado la política y hay que coordinar con eficiencia todos los cuerpos policiales para que se nos dé la mejor atención en esos momentos tan cruciales.

José Ignacio Palacios Zuasti Exconsejero del Gobierno de Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Justicia



Manifestación del pasado mes de octubre de madres navarras tras la negativa del cuatripartito de devolver el IRPF de maternidad, algo que se ha hecho en toda España.

GOÑI-CASO

# Paralizados los recursos por el IRPF de las madres porque los 3 jueces son afectados

## Las dos juezas y el juez competentes se han abstenido de juzgar los asuntos

**El TSJN estudia a través del régimen de sustituciones dar salida a una situación insólita en la justicia navarra**

**Hasta el momento se han presentado cuatro recursos para reclamar la devolución del IRPF por las prestaciones**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

Los recursos judiciales para reclamar al Gobierno de Navarra la devolución de las retenciones por IRPF de las prestaciones de maternidad se encuentran suspendidos debido a una situación insólita en la justicia navarra: los tres jueces competentes para estudiar este asunto, los tres de los juzgados de lo Contencioso Administrativo, están en la misma situación que las recurrentes y por lo tanto han tenido que abste-

nerse. Ahora, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra trata de resolver a través del régimen de sustituciones qué magistrado resolverá estos asuntos.

Los recursos judiciales fueron la única vía que les quedó a las madres navarras después de que el cuatripartito se negara a devolver las retenciones practicadas desde 2014, algo que ha hecho en toda España menos en Navarra a raíz de que en octubre del año pasado el Tribunal Supremo declarara que estas prestaciones estaban exentas de IRPF. Tras la negativa de la mayoría parlamentaria, el colectivo de madres afectadas anunciaron la interposición de recursos administrativos para después recurrir a la Justicia. De momento, cuatro de esos recursos ya han llegado a los juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

Dos recayeron en el juzgado nº 1 y uno en el nº 2. Ambos están dirigidos por dos magistradas que se encuentran en la misma situación que las madres recurrentes. Es decir, a ellas también se les retuvo el IRPF de las prestaciones.

En el juzgado nº 3, donde recayó un caso, se encuentra un magistrado cuya mujer también está en la misma situación. Por este motivo, los tres comunicaron su abstención para conocer y resolver los recursos.

Entre los 16 causas que son motivo de abstención, o en su caso recusación de un juez, se encuentra el tener "interés directo o indirecto" en el pleito o causa, según la Ley Orgánica del Poder Judicial, algo que en este caso se da en los tres juzgados. Una vez comunicadas las abstenciones, algo que conlleva la suspensión del procedimiento, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN las admitió. Y en estos momentos se busca en el TSJN una solución a través del régimen de sustituciones para que un magistrado sustituto asuma los casos y se encargue de resolverlos. Los presentados y los que se presenten en un futuro. Cuando se designe al juez y reciba las actuaciones, finalizará la suspensión de los procedimientos, tal y como establece la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### CAUSAS DE ABSTENCIÓN DE LOS JUECES

- 1 Vínculo matrimonial o similar y parentesco con las partes,
- 2 Vínculo matrimonial o similar y parentesco con el letrado o procurador de las partes.
- 3 Ser o haber sido defensor judicial de alguna de las partes
- 4 Haber sido denunciado o acusado por alguna de las partes por delito o falta, siempre que se haya abierto un procedimiento penal y no haya terminado con absolucón o archivo.
- 5 Haber sido sancionado disciplinariamente por denuncia o iniciativa de alguna de las partes
- 6 Haber sido defensor o representante de alguna parte, emitido dictamen sobre el pleito como letrado, o intervenido en él como fiscal, perito o testigo.
- 7 Haber sido denunciante o acusador de una de las partes.
- 8 Tener pleito pendiente con alguna de éstas.
- 9 Amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna parte.
- 10 Tener interés directo o indirecto en el pleito o causa.

- 11 Haber participado en la instrucción o haber resuelto el pleito en anterior instancia.
- 12 Ser o haber sido una de las partes subordinado del juez que deba resolver el litigio.
- 13 Haber ocupado cargo público o empleo con los cuales haya participado, directa o indirectamente, en el asunto objeto del pleito u otro relacionado.
- 14 Cuando sea parte la Administración pública, encontrarse el juez o magistrado con la autoridad o funcionario que hubiese dictado el acto o informado respecto del mismo o realizado el hecho por razón de los cuales se sigue el proceso en alguna de las circunstancias mencionadas en las causas 1 a 9, 12, 13 y 15.
- 15 Vínculo matrimonial o similar y parentesco con el juez que haya participado en el caso.
- 16 Haber ocupado cargo público o administrativo con el que haya podido tener conocimiento del litigio y formarse criterio en detrimento de la imparcialidad.

# Una juez sentencia que Salud vulneró el derecho a la huelga de los MIR

**Anula la resolución de servicios mínimos de la huelga de médicos, que incluía a los MIR, debido a esta vulneración**

**La demanda para la protección de derechos fundamentales fue presentada por el Sindicato Médico**

**M. JOSÉ ECHEVERRÍA**  
Pamplona

La resolución dictada por el Servicio Navarro de Salud para cubrir los servicios mínimos durante las huelgas de médicos, que se iniciaron el 30 de enero, "vulnera el derecho a la huelga" de los MIR previsto en la Constitución. Así se indica en una sentencia del juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona tras un recurso presentado por el Sindicato Médico, convocante de los paros, para la protección del derecho fundamental de huelga.

La sentencia, ante la que cabe recurso, anula la resolución 39/2019 que establece los servicios mínimos durante varias jornadas de huelga (30, 7, 14, 21 y 28 de febrero), y que incluye el personal en formación, dada esa vulneración.

El conflicto se planteó durante el primer día de huelga, el 30 de enero. Varios MIR (Médicos Internos Residentes) que trabajaban en el servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, donde los servicios mínimos alcanzaban a todo el personal, decidieron iniciar la huelga a las 00.00 horas. Según explicaron en su día, fueron informados de que "no podían ser considerados servicios mínimos" ni existía un documento nominal en el que se les convocaba para este fin mientras que los médicos adjuntos que sí eran considerados servicios mínimos recibieron un correo electrónico personal.

Ante esta situación, afirmaron que desde la dirección del CHN se llamó "personalmente" a los MIR que iniciaban su guardia el mismo día 30 pero a las 15.00 horas para que acudiesen



Un médico en huelga con la pegatina de 'servicios mínimos' durante la jornada de paro del 30 de enero. E.BUXENS

a "cubrir" su respectiva guardia debido a que los servicios mínimos incluían a médicos adjuntos y residentes. El Sindicato Médico apuntó que los MIR no podían ser convocados como servicios mínimos por ser personal en formación y presentó el recurso en el que pidió amparo.

Ahora, la sentencia judicial estima "íntegramente" el recurso del sindicato para la protección

del derecho fundamental a la huelga.

## Falta de motivación

La sentencia judicial señala que la resolución del Servicio Navarro de Salud sobre los servicios mínimos en la huelga "vulnera el requisito de la motivación".

En concreto, indica que de la resolución "no pueden extraerse aquellos factores o criterios que permitan valorar la necesidad y,

en su caso, la proporcionalidad de esta medida limitativa del derecho a la huelga de los MIR. No se indica el número de MIR en cada uno de los servicios afectados, ni la plantilla titular de los mismos, los trabajos que no puedan sufrir interrupción... Esta ausencia de la más elemental motivación justificativa constituye un vicio esencial que incide negativamente en el contenido constitucional de derecho de huelga", añade.

La sentencia apunta también el carácter de dependencia de los MIR en atención a su régimen estatutario de formación. Y cita la sentencia del TSJN de 30 de octubre de 2001 que indica que "las funciones asistenciales que presta el MIR, autorizadas bajo la supervisión de los facultativos del centro, tienen un carácter instrumental al servicio de su formación especializada y no tratan de suplir ni complementar las que incumben a los médicos que integran la plantilla del mismo, que debe ser suficiente para cubrir sus necesidades asistenciales". La sentencia del TSJN destaca que la huelga de los MIR "no requiere el establecimiento de servicios mínimos, al no tener otras consecuencias que las docentes y formativas".

Salud, en su contestación a la demanda, consideraba que los MIR no son estudiantes en formación sino titulados universitarios con contrato laboral remunerado que permite su formación a la vez que su integración en la actividad asistencial de los centros, supervisados con asignación de responsabilidades asistenciales progresivamente mayores y acordes a su nivel de capacitación. Por eso, según Salud, para realizar la actividad asistencial se cuenta con los médicos adscritos al centro así como con los MIR. Y añade que si se excluye a los MIR de los servicios mínimos "se producirían múltiples problemas organizativos".

Sin embargo, la sentencia actual suma la falta de motivación y el cuestionamiento sobre la posibilidad de que puedan fijarse servicios mínimos a los MIR para alegar que la resolución del SNS sobre los servicios mínimos "vulnera el derecho a la huelga" de este colectivo.

## Los MIR denunciaron "coacción" durante la huelga

**Criticaron "amenazas veladas" del consejero Fernando Domínguez sobre posibles "medidas punitivas"**

M.J.E. Pamplona

Los MIR del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra denunciaron, tras la primera jornada de huelga el día 30 de enero, haber sido "amenazados", "coaccionados" y "tratados de forma abusiva", coartando su derecho a la huelga para cubrir puestos de urgencias que "teóricamen-

te" no deberían ser MIR-dependientes. Y es que, según relataron, recibieron llamadas personales para que acudiesen a cubrir las guardias sin haber sido convocados previamente como servicios mínimos. Además, constataron que desde la dirección del CHN se contactó por teléfono con los médicos adjuntos del servicio para corroborar que estaban en sus puestos.

Los MIR criticaron ser considerados 'servicios mínimos' cuando son personal en formación. Incluso, el Colegio de Médicos denunció en un comunicado la limitación al derecho de huelga del colectivo MIR, una cues-

tion sobre la que hay, al menos, tres sentencias del Tribunal Supremo resolviendo la improcedencia de incluir al personal MIR en los servicios mínimos. A su vez, el Colegio pidió que los MIR no fuesen obligados a cubrir "una eventual, previsible o prevista" carencia asistencial existente en los diversos centros sanitarios.

En los mismos términos se manifestó el Comité de Empresa del Servicio Navarro de Salud, que censuró las declaraciones del consejero Fernando Domínguez cuando calificó de "éticamente reprochable" la actuación de los MIR que iniciaron huelga.

El Comité pidió el cese de los responsables del Complejo Hospitalario de estos hechos y también pidió su cese el Sindicato Médico. Asimismo, los MIR criticaron las "amenazas veladas" sobre "potenciales medidas punitivas" por parte del consejero Domínguez y pidieron una disculpa pública que no llegó a producirse.

Por contra, el Servicio Navarro de Salud se ratificó en su postura y para la siguiente jornada de huelga, convocada el 7 de febrero, emitió un comunicado en el que indicaba que mantenía los servicios mínimos de los MIR e incluso se remitieron notificaciones de forma personal.

**SUSCRIPCIÓN DIARIO DE NAVARRA ESPECIAL ELECCIONES**

Sigue toda la cobertura especial que te ofrece Diario de Navarra durante los próximos meses



DN Papel Trimestral: **146,20€**

Llama al **948 076 068** e infórmate

Balance de legislatura  
Elecciones Nacionales  
Elecciones Forales  
Elecciones municipales

Elecciones europeas  
Todo con la participación activa de los lectores y recogiendo su opinión

“ La información para decidir

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA

# A prisión un joven de 19 años por quemar 10 coches en Pamplona

**Está acusado de causar 4 fuegos en 48 horas y fue arrestado con un mechero y papel junto al cuarto de los incendios**

**CARMEN REMÍREZ**  
Pamplona

Un joven de 19 años, vecino de Pamplona, ha ingresado en prisión sin fianza acusado de un delito continuado de daños por incendio como presunto responsable de 4 fuegos intencionados ocurridos en menos de 48 horas en distintos puntos de la capital navarra. En total, entre la madrugada del jueves y la del sábado, ha causado daños en 10 vehículos: 6 coches y 4 motos. Algunos de ellos han quedado completamente calcinados.

En un auto, el juez indica que las pruebas presentadas contra él son suficientes para imputarle la autoría de los siniestros. En con-

creto, señala que el arrestado llevaba encima en el momento de su arresto un mechero y gran cantidad de papel absorbente. Esta misma sustancia fue hallada en los lugares donde se habían producido los otros incendios, apuntando a su uso para alimentar las llamas. Las imágenes de las cámaras de seguridad, así como la presencia del joven en las inmediaciones de los lugares donde se llevó a cabo la extinción de los primeros fuegos el pasado jueves son asimismo indicios incriminatorios que el titular del Juzgado de Instrucción nº 4 menciona para justificar su ingreso en la cárcel.

El investigado, que se encuentra en situación irregular y tiene una orden de expulsión pendiente de ejecución, está acusado también de otros hechos delictivos recientes como dos robos con violencia y un delito de lesiones.

**Intencionados y simultáneos**  
El primer episodio de fuegos in-



El cuarto incendio, ocurrido el sábado en el barrio de San Juan, y donde fue detenido el sospechoso. POLICÍA MUNICIPAL

tencionados del que se responsabiliza al detenido ocurrió entre las 6 y las 7 de la mañana de la pasada madrugada del jueves. En apenas una hora se sucedieron tres fuegos intencionados y simultáneos en las calles Monasterio de Alzo (frente a San Juan de la Cadena), Río Alzania y Guelbenzu, en San Juan, la Milagrosa y Azpilagaña. Resultaron dañados 5 turismos y 4 motocicletas.

Según informó la Policía Municipal, desde el primer momento se barajó la posibilidad de que esos fuegos hubieran sido provocados por la misma persona debi-

do a la cronología, apenas transcurrió una hora entre todos ellos, y también al hecho de no existir inicialmente ninguna otra causa aparente que los hubiera producido. Tampoco había relación entre las víctimas.

La investigación la llevaron a cabo agentes de la Policía Municipal de Pamplona, en colaboración con el grupo de la Policía Científica de la Policía Nacional. Tras ese primer episodio, en la madrugada del sábado tuvo lugar un cuarto incendio, muy similar a los anteriores. Se originó en la plaza de San Juan de la Ca-

dena, también en el barrio de San Juan, y afectó a dos coches aparcados en ese lugar. Agentes de Policía Municipal de Pamplona que acudieron a este lugar arrestaron al sospechoso, que se encontraba en las inmediaciones. En el registro que se le realizó se le incautó un mechero y gran cantidad de papel absorbente.

Los hechos de los que se acusa al detenido pueden ser castigados con penas de prisión que superen los dos años, acusación que justifica también la adopción de una medida de prisión provisional comunicada y sin fianza.



El coche accidentado que conducía un menor en Buztintxuri. DN

## Multas a 29 conductores por alcohol y drogas, con un test récord de 1,51 mg/l

**La Policía Municipal de Pamplona interceptó a una mujer de 48 años en el centro de la ciudad**

**C.R.** Pamplona.

Una conductora de 48 años que circulaba "de forma anómala" por el centro de Pamplona y arrojó un resultado de 1,51 mg/l tiene el dudoso honor de encabezar el ranking en un ajetreado parte de tráfico de estos días de la Policía Municipal, que ha interceptado a

29 conductores en la capital navarra sancionados por conducir bajo la influencia del alcohol y las drogas.

Además, el balance de siniestros de estos últimos días se saldó con 20 accidentes atendidos por las patrullas, con 4 heridos leves. Uno de los incidentes más aparatosos fue una salida de vía de un coche que chocó contra un árbol y una farola en Buztintxuri. El conductor del vehículo era un menor de 17 años que lógicamente carecía de permiso de conducir por lo que se le incoaron diligencias judiciales.

## Detenida por explotación laboral a una mujer peruana

• La Policía Nacional ha arrestado a otra mujer, de nacionalidad española, que empleaba "en pésimas condiciones" a la víctima

**DN** Pamplona

La Policía Nacional ha detenido a una mujer de nacionalidad española como presunta autora de un delito contra los derechos de los trabajadores (explotación laboral) cometido contra una mujer de nacionalidad peruana. En la denuncia inicial, la víctima manifestó que la detenida le había pagado el billete de avión desde Lima a Madrid, ofreciéndole igualmente alojamiento en Pamplona para que pudiera continuar sus estudios en mejores condiciones de las que tenía en su lugar de origen. La sorpresa la tuvo cuando llegó a Pamplona. Trabajó durante meses en un centro de masajes y luego en labores domésticas en el domicilio de la detenida, todo ello en pésimas condiciones de trabajo, sin contrato ni alta en Seguridad Social y prácticamente sin salario. De forma paralela, dentro de una investigación conjunta, Inspección de Trabajo comprobó que efectivamente no estaba dada de alta.

## Alertan sobre empresas que ofrecen asfaltado a muy bajo coste

**El 'gancho' es ofrecer a particulares el producto sobrante gratis para luego cobrar más o, si no, no terminar la obra**

**DN**  
Pamplona

La Policía Foral pide precaución ante empresas que ofrecen asfaltado a bajo coste después de haber detectado en las últimas semanas en Navarra una mala praxis relacionada con este servicio. Según explicó en una nota este cuerpo policial, estas compañías que ofrecen asfaltado a bajo coste suelen protagonizar hechos similares periódicamente, de forma itinerante, y suelen pasar prácticamente todos los años por diferentes zonas de la Comunidad foral.

En este caso, se trata de una empresa de origen británico, cuyos comerciales (que se desplazan en vehículos ingleses o franceses) ofrecen a particulares y a empresas el asfaltado de sus terrenos argumentando que les ha sobrado asfalto

después de la ejecución de una obra. Suelen ofrecer el producto gratis y solo cobrar la mano de obra, pactan un precio y cuando llevan la ejecución a la mitad comentan que han calculado mal los metros a asfaltar y que el precio ha subido.

En ese momento, según señala la Policía, suelen aprovecharse de que las vías de acceso se encuentran impracticables y amenazan con no continuar con la obra hasta que no se les pague. Uno de los mayores inconvenientes para investigar este tipo de prácticas es que los afectados acceden a pagar más para finalizar la obra y no suelen presentar denuncias.

Para tratar de evitar esa situación a nuevas 'víctimas', desde Policía Foral indican que se ha denunciado a la empresa por realizar asfaltado sin autorización y han realizado también informes para inspección de trabajo, pero el hecho de que no se presentan denuncias dificulta que se puedan tomar otro tipo de medidas para prevenir que se vuelvan a producir situaciones similares en el futuro.

# ELA denuncia un aumento del 61% de muertes por accidente laboral

El sindicato cuestiona las cifras oficiales y habla de "ocultamiento" de la siniestralidad

Según su estadística, el año pasado hubo 21 fallecimientos frente a 13 registrados en 2017

C.L. Pamplona

La estadística oficial del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN) sobre accidentes en el trabajo registró diez muertes en Navarra durante 2018, una cifra que el sindicato ELA pone en duda y eleva hasta 21 fallecidos. Un evidente contraste entre ambos datos que la central abertzale atribuye, entre otras causas, a que no se contabilizaron los siniestros sufridos por transportistas o personal "en tránsito" en carretera, que fueron registrados "como accidentes de tráfico", o aquellos otros protagonizados por trabajadores autónomos sin cobertura de contingencias profesionales, así como los que afectaron a "personal adscrito a empresas de fuera del territorio".

Así, según los registros oficiales, el año pasado se produjo una muerte menos que en 2017, ejercicio que se cerró con 11 fallecidos, lo que representaría una mejora en este indicador. Sin embargo, la contabilidad de ELA elevó el número de muertes por accidente laboral a 13 decesos en 2017, dato que aumentó el año pasado hasta 21 fallecimientos, lo que implicaría un crecimiento del 61,54%. El sindicato considera por tanto que las cifras del ISPLN "en absoluto reflejan la realidad de empresas y centros de trabajo" y censura "un creciente subregistro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

## Críticas a las mutuas

Esta situación también afectaría a la estadística de siniestros graves y leves y estaría provocada, según ELA, por el interés de las empresas "para evitar responsabilidades" mediante el "fraude" en su notificación. Así, algunos de los de mayor gravedad serían contabilizados "como leves" y otros ni siquiera se declararían. El sindicato también arremete contra las mutuas, que jugarían un papel clave en el "ocultamiento" en "connivencia con las empresas, utilizando prácticas ilegales para reducir costes y maquillar los datos de siniestralidad". A ello se sumaría también el temor de algunos afectados por siniestros en el trabajo a notificar daños debido a "sus precarias condiciones y el miedo a perder el empleo o sufrir represalias".

El informe remitido por ELA también constata un "elevado porcentaje de accidentes mortales de carácter traumático", entre los que incluye "golpes, atrapamientos y caídas en altura", lo que a su juicio sería indicativo de las condiciones de inseguridad



En agosto del año pasado perdió la vida un trabajador tras caer de un tercer piso en Erripagaña. JESÚS CASO (ARCHIVO)

laboral "que prevalecen en todos los sectores". En relación con esto, el sindicato apunta a "la precariedad y la mala calidad del empleo" como factores estructurales que causan este problema social, ya que cada vez es más frecuente encontrarse con "cadenas de subcontratación interminables, sobrecargas de trabajo, ritmos excesivos, empleo injustificado a tiempo parcial, pluriempleo, falta de formación en prevención de riesgos o desinversión".

## EN CIFRAS

1.557

partes de enfermedad profesional contabilizados el año pasado en Navarra, de los que el 49% se dieron en el sector industrial y el 45% en el de servicios.

9.824

accidentes laborales con baja en Navarra en 2018, según el ISPLN, de los que 9.744 fueron leves, 70 graves y 10 mortales.

## Duras críticas a la gestión del Gobierno de Barkos

• ELA critica los malos resultados de la gestión realizada por el Ejecutivo respaldado por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E

C.L. Pamplona

El informe de ELA sobre siniestralidad laboral presentado ayer es un demoledor alegato contra la gestión realizada por el Gobierno de Navarra, sustentado por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, en materia de prevención a lo largo de la legislatura. Según denuncia el sindicato abertzale, las políticas públicas desarrolladas, lejos de atajar el aumento de accidentes en el trabajo, "están agravando la situación". "El gasto público de la administración en materia de seguridad y salud laboral sigue reducido a la mínima expresión. Como empleadora, continúa aplicando la lógica empresarial y neoliberal de re-

cortes y ajustes, y los escasos recursos asignados los destina a prolongar el ineficaz modelo de concertación social", critica en relación con algunos programas impulsados junto con la Confederación de Empresarios de Navarra, UGT y CC OO.

Según ELA, el Ejecutivo de Barkos no ha puesto en marcha "medidas reales y efectivas" para luchar contra la siniestralidad, crítica que extiende al Gobierno del País Vasco. Ello denotaría una "falta de voluntad para intervenir en empresas y centros de trabajo" si se exceptúan algunas "acciones de sensibilización y de propaganda". ELA acusa a los equipos encabezados por Uxue Barkos e Iñigo Urkullu de actuar "en connivencia con los intereses empresariales" y reclama la necesidad de "ir en contra de los intereses de la patronal" para poder combatir "las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

## Pamplona se personará como acusación por agresión sexual

• El Ayuntamiento anuncia su participación en el proceso que se investiga por unos hechos denunciados en un piso de la calle Jarauta

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona presentó ayer ante los juzgados el escrito mediante el cual solicita personarse como acusación popular en el procedimiento de diligencias previas instruido por el Juzgado de Instrucción número 2 por una presunta agresión sexual ocurrida en Pamplona. El inmueble de la calle Jarauta donde supuestamente se sitúan los hechos, si bien no está confirmada la vivienda concreta en la que ha tenido lugar la supuesta agresión, matiza el Ayuntamiento, tiene seis pisos, de los que cuatro son de titularidad municipal y dos privados, donde residen algunas personas de forma irregular. Desde enero existe un proceso judicial abierto para recuperar el uso pleno de la vivienda por parte del consistorio, indica. Subraya también el total apoyo "a la presunta víctima" y máximo respeto para preservar sus derechos e identidad.

## Se fractura un fémur cuando cortaba leña en Igantzi

• El herido, de 46 años, se encontraba trabajando el monte cuando uno de los restos cayó sobre una de sus piernas

DN Pamplona

Un hombre de 46 años resultó herido grave ayer por la mañana al sufrir un accidente laboral cuando trabajaba cortando leña en un monte de Igantzi. Sufrió politraumatismos y la fractura de un fémur y fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra.

El accidente se produjo a las 9.34 horas. El hombre se encontraba trabajando cortando leña cuando uno de los restos, una rama o un tronco, cayó sobre él, provocándole la fractura y los traumatismos. Los bomberos del parque de Oronoz se desplazaron hasta el lugar y lo trasladaron a un punto donde esperaba el equipo médico de guardia de la zona y una ambulancia. Fue atendido en el lugar y después fue trasladado en ambulancia, acompañado por el equipo médico, hasta el Hospital de Irún. Agentes de la Policía Foral se personaron en el lugar y se encargaron de confeccionar el atestado.



Vista de la ortofoto de Pamplona que visualiza el despliegue de la edificación de Lezkairu referido al año 2018, publicado por el Sitna.

La dirección de Obras Públicas del Gobierno de Navarra ha actualizado a 2018 las ortofotografías de la Comunidad foral, ya disponibles gratis en sus páginas de Sitna, Idena y el geoportal de Navarra

## El mejor 'googlemaps' de Navarra

DN Pamplona

**H**ASTA 21 promociones de viviendas cambiaron en la fisonomía de Pamplona a vista de pájaro en 2018. La mayoría de ellas correspondieron a nuevos edificios en los barrios de Lezkairu, Arrosadía y Erripagaña. Campos de tierra, ahora cubiertos por pavimento y ladrillo, cuya huella en el territorio se puede visualizar desde el 15 de abril, de forma actualizada a 2018, en los distintos canales de difusión de ortofotos con que cuenta la dirección general de Obras Públicas del Gobierno de Navarra. A saber, la página del Sitna (Sistema de Información Territorial de Navarra), la de Idena (Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra) el visor del geoportal de Navarra y los distintos geoportales municipales.

La ortofotografía consiste en una presentación del territorio a partir de un conjunto de fotografías aéreas –pueden ser tomadas desde un avión o un satélite– corregidas posteriormente para suprimir efectos de perspectiva,

de forma que, puestas todas en la misma escala, tengan la misma validez que un plano cartográfico a la hora de realizar mediciones fiables. Es decir, combina la imagen real con las propiedades geométricas de un plano.

Por ello, las imágenes de Sitna e Idena, o el geoportal web del Gobierno foral, aportan información actualizada del territorio de la Comunidad foral tanto para el uso de las distintas administraciones, como el de las personas interesadas en cuestiones relacionadas con la obra civil, el urbanismo, el catastro, la gestión forestal, los recursos agronómicos, o las actividades deportivas al aire libre.

### La mejor técnica

Las imágenes fueron capturadas por el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, con el sensor DMC III de Leica Geosystems y un avión presurizado Beechcraft B200GT, informó el Gobierno de Navarra. Para cubrir todo el territorio, se obtuvieron 1.580 imágenes tipo *frame* distribuidas en 44 pasadas, a una altura de vuelo que osciló entre

### Descarga gratuita

Con el objetivo que tengan la máxima reutilización, para un uso profesional, las ortofotos están licenciada bajo la fórmula Creative Commons (CC by 3.0 ES) que permite la creación de productos derivados para cubrir cualquier propósito. La imagen se halla disponible para descarga gratuita, tanto como ortofotografía por hojas a distintas escalas (ftp de cartografía); como por hojas a E1:5.000 con previsualización (cartoteca y fototeca). Asimismo, el gráfico de cobertura por fecha de vuelo se puede visualizar, consultar, o descargar desde Idena. Los amantes de actividades al aire libre pueden actualizar sus archivos para aplicaciones como Oruxmaps o TwoNavn en la ftp de Cartografía.

los 8.200 y 8.700 metros en función de la orografía de la zona sobrevolada, recogiendo su orientación directamente de las estaciones de la Red Geodésica Activa de Navarra y mejorándola después con un proceso de aerotriangulación.

El producto final, reprocesado con un algoritmo de mejora de resolución ideado por el Instituto Geográfico Nacional, es una ortofotografía con una resolución de 25 x 25 cm, que representa el terreno de forma continua con posibilidad de realizar mediciones fiables con una precisión inferior a un pixel.

### El mapa del invierno

Por otra parte, el 30 de marzo concluyó el vuelo para la toma de una nueva ortofotografía de imágenes de invierno, que previsiblemente se publicará en mayo, de imágenes de invierno, poco habituales y de toma más compleja, que puede ser especialmente útil para el estudio de muchas áreas forestales de Navarra, compuestas principalmente por especies cadufoles.

## Navarra recicló 22.221 toneladas de envases

• Las cifras registradas por Ecoembes el año pasado suponen un incremento del 3,7% con respecto al ejercicio anterior

DN

Pamplona

Navarra recicló 22.221 toneladas de envases en 2018, un 3,7% más que el año anterior, según los datos de reciclaje del año pasado de Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de envases en España.

En 2018, cada navarro separó 23 kilos de envases en el contenedor amarillo, lo que supuso un aumento del 7,9% con respecto a 2017. Además, la cantidad de papel y cartón separada en el contenedor azul también experimentó un aumento del 6,4% con respecto a 2017, gracias a que se separaron 41,2 kg por habitante en el contenedor azul.

Según Ecoembes, Navarra se sitúa entre las comunidades que más envases ha depositado en ambos contenedores, por encima de la media nacional, 15,7 kg y 18,1 kg respectivamente.

“Estos resultados han sido posibles gracias a un sistema de reciclaje que integra a toda la sociedad navarra: ciudadanos, ayuntamientos, empresas y organizaciones civiles. Todos ellos están muy comprometidos con el cuidado y la conservación de la enorme riqueza natural de esta tierra, y gracias a su compromiso y responsabilidad, se han podido reciclar 22.221 toneladas de envases”, indicó Fernando Blázquez, gerente de Ecoembes en Navarra.

Los navarros cuentan con 6.585 contenedores amarillos y 8.607 contenedores azules a su disposición, unas infraestructuras gracias a las que el pasado año, el 98% de los ciudadanos de la Comunidad foral tuvo acceso a la recogida de envases.

Los ciudadanos navarros también han ayudado a aumentar los datos a nivel nacional. En 2018, se reciclaron en España 1.453.123 toneladas de envases domésticos, lo que ha permitido alcanzar una tasa del 78,8%.

## Gabinete de asistencia técnica en prevención de riesgos laborales

En CC00 te asesoramos de forma gratuita



**¡Infórmate!**

🏠 Sede CC00  
Av. Zaragoza 12. Pamplona

☎ 948 244 200 ✉ slnav@navarra.ccoo.es

FINANCIADO POR:



Horario de atención: de lunes a jueves, de 9 a 14 h y de 15 a 17 h; viernes, de 9 a 14 h

Diario de

# Noticias

25 años urte 1994 · 2019

## 33.000 NAVARROS TIENEN DISCAPACIDAD Y MÁS DE LA MITAD RECIBEN AYUDAS

- Los certificados han crecido en más de 2.000 en esta legislatura, en la que prestaciones y servicios suben un 16%
- El sector ha recibido 10 millones de euros más que en 2015
- 18.727 personas disponían de ayudas o servicios el año pasado

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



### La juventud anima el Día del Libro

**ANIMACIÓN PESE A LA INESTABILIDAD METEOROLÓGICA.** Cientos de personas, muchas de ellas jóvenes aprovechando las vacaciones escolares, acudieron ayer a los puestos instalados por diferentes librerías navarras en la avenida de Carlos III. El día arrancó con gran afluencia de público y la lluvia deslució el final de la jornada. En la imagen, una compradora recibe una flor tras adquirir un libro. Foto: Javier Bergasa PÁGINAS 58 Y 59

**NAVARRA ENCABEZA LA LISTA DE CCAA CON MÁS CREACIÓN DE EMPLEO ENTRE EXTRANJEROS**

PÁGINA 27.

**EN LIBERTAD LOS TRES DETENIDOS POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN EN LA CALLE JARAUTA**

PÁGINA 9

**EL SANTA TERESA DE BADAJOZ, RIVAL DE OSASUNA FEMENINO EN PRIMERA ELIMINATORIA**

PÁGINAS 50 Y 51



Presentación de la candidatura al Parlamento foral. Foto: Javier Bergasa

### Geroa Bai se fija como reto afianzar el cambio para la Navarra del futuro

PÁGINA 13

**CAMBIO-ALDAKETA LUCHARÁ EN EL SENADO CONTRA LA RECENTRALIZACIÓN**

PÁGINA 18

**UPN INTERRUMPE UN ACTO PARA IMPEDIR QUE CIUDADANOS HABLE DEL CONVENIO**

PÁGINA 16

### BRONCO SEGUNDO DEBATE EN UN INTENTO DE MOVILIZAR A LOS INDECISOS

PÁGINAS 20 Y 21

**SANTOS CERDÁN CANDIDATO DEL PSN**

“Apostamos por un gobierno de Sánchez en solitario que dialogue con todos”

PÁGINAS 14 Y 15



**CUPÓN VÁLIDO SOLO PARA HOY 24 DE ABRIL**

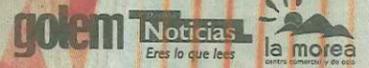
\* Presentando este cupón te damos palomitas y agua GRATIS.

**MATINALES DE CINE**

con palomitas y agua GRATIS

(4€ entrada)

- 11:00h apertura de taquilla.
- Máximo 500 cupones por día.
- Oferta válida exclusivamente para sesiones matinales en Golem La Morea (90g de palomitas y botellín de agua de 50 cl por cupón).





La discapacidad por causas motrices es una de las más habituales, con un 42,7% de los casos.

## Uno de cada tres navarros vive de cerca la realidad de la discapacidad

El Gobierno trabaja en un Plan de Discapacidad que apuesta por la autonomía y la descentralización de servicios

**PAMPLONA** – El nuevo Plan de Discapacidad 2019-2022 que elabora el Gobierno de Navarra con el sector y que se encuentra en periodo de exposición pública, quiere añadir un componente estratégico y una apuesta por potenciar la autonomía de las personas con discapacidad así como por la descentralización de servicios, acercándolos a las zonas rurales y facilitando modelos de atención fuera de las residencias. Además, se trata de una norma que afecta a un porcentaje muy elevado de la población porque al menos uno de cada tres navarros es una persona con discapacidad o su familiar.

La misión del Plan es lograr que este colectivo alcance la máxima inclusión social, consiguiendo una igualdad de condiciones, con respecto al resto de la población, y logrando la mayor calidad de vida posible. Se proyecta así como una referencia en el desarrollo de una atención integrada y centrada en la persona, donde los servicios y los recursos se organizan de forma transversal y coordinada para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.

Para establecer el escenario de actuación de este Plan, el departamento de Derechos Sociales ha realizado un análisis de la situación de la discapacidad en la Comunidad Foral, para el cual se ha contado con la participación de casi un millar de personas entre afectados directos, familiares y profesionales. Así, en la actualidad hay 33.000 personas con certificado de discapacidad, lo que

supone que el 5,5% de la población tiene una discapacidad reconocida superior al 33% aunque, según explicó el Ejecutivo, esta norma afecta a un porcentaje muy elevado de la población porque al menos uno de cada tres navarros es una persona con discapacidad o su familiar. La mayoría de estas personas se concentran en el área urbana de Pamplona y su comarca, donde viven tres de cada cinco personas, una tasa similar a la que se establece entre la población general. En cuanto a su grado de autonomía, sólo una de cada cuatro personas con grado de dependencia reconocido tenían a su vez certificado de discapacidad. El nuevo Plan incluye 24 líneas estratégicas y 244 actuaciones en ámbitos como la autonomía personal, salud, educación, empleo, participación social y accesibilidad universal. Está en fase de debate. – D.N.

## Mari Luz Sanz

PRESIDENTA DEL CERMI

### “Cuatro años positivos de mucho trabajo que se han quedado cortos”

Mari Luz Sanz repite al frente del Cermi. Su valoración de esta legislatura es “positiva” aunque se ha quedado corta para ir más allá de revertir los recortes de la crisis en 2012.

**PAMPLONA** – ¿Cómo valora estos últimos cuatro años?

–Internamente hemos vivido una etapa intensa de cambios para reforzar nuestra organización y, en cuanto al trabajo con las diferentes administraciones, ha sido una legislatura de mucho trabajo y participación aunque cada cuál tiene una visión de los resultados. ¿Y cuál es la suya?

–Bueno. Somos conscientes de que a veces no se puede hacer todo lo que se quiere por los propios ritmos de la Administración y las limitaciones presupuestarias. Cuando hay un cambio siempre hay una expectativa muy alta. Al menos se ha logrado volver a niveles de inversión previos a los recortes tras la crisis y nuestro sector ha sido bien tratado. Esto es positivo aunque no tanto como lo esperado...

**Queda pendiente el Plan de la Discapacidad 2019-2022....**

–Es una prueba de que la legislatura se ha quedado corta. Hemos participado en su proceso y estamos a la espera de contar con los indicadores y datos económicos. **Este ciclo se cierra con 33.000 personas con una discapacidad reconocida oficialmente....**

–Sí. Y eso es importante aunque siempre hay dudas sobre el número real de personas con algún nivel



Mari Luz Sanz, del Cermi.

de discapacidad. Los datos navarros son diferentes a los del Estado. Se maneja una encuesta de 2008... En cualquier caso, sin restar importancia a los certificados de un 33% de discapacidad que dan opción a ayudas y servicios garantizados, hay que animar a toda persona con discapacidad a que se reivindique como sujeto de derechos porque hay avances –por ejemplo en accesibilidad– que no tienen costes económicos.

**En este sentido el reciente cambio legal que permitirá votar a 2.000 personas con discapacidad intelectual es un paso...**

–Sí. Al margen de cómo haya sido su tramitación en el Congreso era una reivindicación histórica de nuestro colectivo porque lo que subyace es que somos sujetos de derechos y que el tener reconocida una incapacidad concreta no te incapacita como ciudadano/a. –J.I.C.

## Gabinete de asistencia técnica en prevención de riesgos laborales

En CC00 te asesoramos de forma gratuita



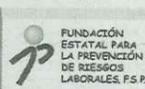
**¡Infórmate!**

🏠 Sede CC00  
Av. Zaragoza 12. Pamplona

☎ 948 244 200 ✉ slnav@navarra.ccoo.es

Horario de atención: de lunes a jueves, de 9 a 14 h y de 15 a 17 h; viernes, de 9 a 14 h

FINANCIADO POR:



# Economía

## NAVARRA ENCABEZA LA CREACIÓN DE EMPLEO ENTRE PERSONAS EXTRANJERAS

● La afiliación crece tres veces más rápidamente que entre los trabajadores locales y solo en Castilla-La Mancha sube más en los últimos doce meses

✎ Juan Ángel Monreal  
 📷 Gorka Estrada

**PAMPLONA** - Navarra se mantiene como una de las comunidades con el mercado laboral más dinámico. Con una tasa de paro por debajo del 10%, incorpora nuevos afiliados a la Seguridad Social a un ritmo cercano al 3%, por encima incluso de la media nacional. Y muestra un comportamiento especialmente positivo en la evolución del empleo extranjero, que avanza a un ritmo superior al 9%, solo ligeramente por debajo de Castilla-La Mancha, la comunidad donde más crece en los 12 últimos meses.

Según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Navarra contaba en marzo con 26.159 trabajadores afiliados a la Seguridad Social de origen extranjero. Es un 9,79% más que hace un año, por lo que el avance de la actividad entre este colectivo continúa triplicando el ritmo medio y supera la media nacional, que se situó en el 8,17%. En el último año, más de 2.300 personas de origen extranjero han encontrado por tanto empleo en la Comunidad Foral, si bien el volumen total de trabajadores se encuentra todavía por debajo del que se alcanzó antes de la crisis. A finales de marzo de 2008, la Seguridad Social tenía más de 31.300 trabajadores de origen extranjero afiliados en alguno de los diferentes regímenes.

De los 26.159 trabajadores con nacionalidad extranjera, algo menos de la mitad 11.498 procedían de países de la Unión Europea, con Rumanía (4.323) como el país que más trabajadores aporta, por delante de Bulgaria (3.243) y Portugal (1.729). De fuera de la Unión Europea, Marruecos (3.777), Ecuador (1.501) y Colombia (1.030) son los tres países que aportan el mayor número de trabajadores con nacionalidad extranjera.

La Seguridad Social ganó una media de 41.677 cotizantes extranjeros en marzo (+2,1%), hasta situarse el total de inmigrantes ocupados en 2.026.957 personas. Con este repunte, la afiliación de extranjeros encadena dos meses consecutivos de ascensos tras haber ganado en febrero algo más de 18.500 inmigrantes. ●



La construcción da empleo a una parte relevante de los trabajadores extranjeros.

### ACTIVIDADES Y NACIONALIDADES

#### APUNTE

Actividad	Ocupados
Industria	4.579
Agricultura	3.163
Construcción	3.220
Comercio	3.055
Hostelería	2.793
Hogar	2.625
Act. Administrativas	1.981
Transporte	1.713
Actividades Sanitarias	779
Educación	657
Act. Profesionales	396

#### LA CIFRA

# 4.478

**AUTÓNOMOS**  
 El régimen de autónomos agrupa casi a tantos trabajadores procedentes de la Unión Europea (2.200) como de países de otros países (2.278). Suponen el 17,12% del total de trabajadores.

#### LA CIFRA

# 712

**TRABAJADORES DE FRANCIA**  
 El país vecino no es uno de los que cuenta con mayor representación en Navarra en cuanto a número de trabajadores, si bien supera con holgura a Alemania (157) y a Italia (501).

### Adif licita el arrendamiento de una parcela en Noáin

Cuenta con una nave de 338 metros y una vía anexa y se ubica en la terminal de mercancías

**PAMPLONA** - La Administración de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) saca a licitación pública el arrendamiento de una parcela de terreno con una superficie total de 1.800 metros cuadrados situada en la Terminal de Mercancías de Noáin. La parcela cuenta con una nave de 338 m<sup>2</sup>, con una vía anexa de 440 metros destinada a operaciones de carga y descarga de mercancías. En esta parcela, el adjudicatario podrá realizar distintas actividades asociadas al transporte de mercancías por ferrocarril.

La entrega se realizará libre de construcciones salvo que fuesen de interés del adjudicatario, y se hubiera llegado previamente a un acuerdo de mantenimiento con el actual inquilino de la instalación. Si así fuera, Adif respetaría dicho acuerdo. La duración establecida del contrato será de dos años, a partir de la entrega de los espacios e instalaciones, que se hará efectiva el 1 de enero de 2020. El presupuesto mínimo del contrato para los 24 meses asciende a 43.080 € (sin IVA). -L.M.S

### Tudela acoge el viernes el concurso de quesos Roncal e Idiazabal

**GASTRONOMÍA** - Tudela acogerá el viernes el II Concurso Popular de Quesos Roncal e Idiazabal que tendrá lugar a las 11 horas en el marco de las celebraciones con motivo de las Jornadas de Exaltación y Fiestas de la Verdura. Al igual que el año pasado, el Concurso será abierto al público de manera que toda persona que desee participar y elegir el mejor queso "no tiene más que acercarse al recorrido señalizado que se instalará en el paseo del Queiles", ha informado Intia en una nota. Dispuestos en varias mesas, se expondrán los diferentes tipos de quesos que estarán identificados por un número. Cada catador, recogerá un boleto en el que deberá ir anotando las puntuaciones que concede a cada tipo de queso. -D.N.



Reunión de accionistas de CaixaBank en Navarra

## CaixaBank consolida su plan de formación financiera a accionistas

La entidad realiza cinco encuentros con inversores en Navarra

**PAMPLONA** - CaixaBank ha consolidado en 2018 sus programas de formación para accionistas en Navarra, Comunidad en la que celebró cinco encuentros en Pamplona (2), Tudela, Estella y Tafalla, en los que participaron más de 300 personas. A nivel nacional, CaixaBank celebró un total de 35 actividades formativas para accionistas.

Además, la entidad puso en marcha a finales del año pasado el programa Webinars Aula para ofrecer formación *on line* para accionistas minoristas. En tan solo siete meses, desde el lanzamiento de Webinars Aula, la entidad ha celebrado 14 cursos *on line*, en los que han participado cerca de 1.000 accionistas minoristas, informó ayer la entidad en una nota.

A lo largo de este año, CaixaBank impartirá un total de 15 sesiones *on line*. Los seminarios que se han llevado a cabo hasta el momento han profundizado sobre el análisis técnico de valores, las políticas monetarias de los bancos centrales y sobre diferentes aspectos de la fiscalidad de los planes de pensiones. Este programa, ha añadido, "reafirma la apuesta de la entidad por la innovación y digitalización y potenciar las herramientas que la entidad pone a disposición de sus inversores para que puedan tomar las mejores decisiones de inversión". CaixaBank ha expuesto que ofrece a sus accionistas la oportunidad de poder participar en los seminarios formativos, independientemente de

su ubicación geográfica.

Para CaixaBank, la transformación digital y la aparición de las nuevas generaciones de inversores minoristas exigen a las empresas una evolución del modelo de comunicación entre las compañías y sus *stakeholders*. CaixaBank ha señalado que "es la primera entidad del selectivo español que ha implantado un programa completo de formación *on line* específico para accionistas mediante el que pueden formarse de manera continuada e interactiva".

La entidad ha llevado a cabo desde 2011 un total de 79 encuentros

corporativos, en los que han asistido más de 6.900 accionistas, y 137 cursos Aula, con más de 9.500 accionistas formados.

En 2018, CaixaBank realizó 17 encuentros corporativos, que contaron con la asistencia de más de 870 accionistas. Además, impartió 18 cursos Aula en 13 ciudades españolas, a las que acudieron más de 1.300 accionistas, y 4 sesiones Webinars Aula. Este año, en las jornadas que la entidad ha realizado durante el primer trimestre, ha contado con la participación de más de 1.500 accionistas.

Con el lanzamiento en 2011 del programa Aula, CaixaBank ha indicado que fue la primera entidad del Ibex en ofrecer formación a sus accionistas. "La entidad ofrece estos cursos formativos sobre mercados financieros y coyuntura económica, que son impartidos por escuelas de reconocido prestigio como el Instituto BME o la UPF Barcelona School of Management. Como novedad, este año también se han incorporado nuevas escuelas de negocio, como el Instituto de Estudios Financieros o CaixaBank Research", ha expuesto.

Además de las sesiones formativas, CaixaBank también realiza de forma periódica distintos encuentros corporativos con el objetivo de "estar cerca de sus accionistas, poner a su disposición información actualizada sobre la acción y la compañía y dar respuesta a sus dudas y consultas". - D.N.

APUNTE

# 2,87

EUROS LA ACCIÓN

La cotización de CaixaBank no atraviesa un buen momento. La entidad está acusando el retraso en las subidas de los tipos de interés, que le permitirían mejorar de forma significativa sus márgenes. Las acciones cerraron ayer a 2,87 euros, muy lejos del nivel que permite venderlas por encima de la ecuación de canje de Banca Cívica, en torno a los 4,2 euros.

## RTVE pone a la venta 28 inmuebles por valor de más de 20 millones

En el caso de Navarra, el ente público oferta una oficina de 255 metros por 337.649 euros en Pamplona

**PAMPLONA** - La Corporación RTVE mantiene a la venta 28 inmuebles en idealista entre oficinas, locales, naves y hasta pisos por más de 20 millones de euros, que sirven de estudios de la radio y la televisión pública o están alquilados, según ha informado el portal inmobiliario. En el caso de Pamplona se trata de una oficina situada en la calle Abejeras número 3 y por la que la corporación pública pide 337.649 euros. Tiene 255 metros cuadrados.

El ente público lleva aproxima-

damente desde 2013 intentando vender sus activos inmobiliarios como medida para paliar los efectos de la crisis económica. La Corporación RTVE se unió a otras empresas públicas en su desinversión inmobiliaria, tal y como han hecho los distintos ministerios o el Patrimonio nacional, y en la actualidad vende directamente los inmuebles en idealista de forma individualizada.

Después de más de un lustro de ventas, actualmente cuenta con 28 inmuebles repartidos por toda España, entre los que destaca un piso dúplex cerca del Ayuntamiento de Valencia que se ofrece por 5 millones de euros, y que sirve principalmente como la sede de la emisora RNE. - D.N.



Trabajadoras en el centro de Aspace en Noáin. Foto: Unai Beroiz

## 13,3 millones para los 16 centros especiales y 10 empresas de inserción

En el caso de los centros especiales de empleo el presupuesto crece un 9,6% respecto al año pasado

**PAMPLONA** - El Servicio Navarro de Empleo, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, destinará este año al menos 13,3 millones de euros a los 16 Centros Especiales de Empleo (CEE) y 10 Empresas de Inserción (EIS) existentes en la Comunidad foral, a través de ayudas dirigidas a subvencionar parte de los salarios de cerca de 2.000 trabajadores, entre personal con discapacidad o en riesgo de exclusión social o personal técnico de apoyo.

En concreto, el SNE destinará este año 10.300.000 para CEE, en

este caso con financiación del Fondo Social Europeo, y otros 3.075.000 para EIS. Respecto al año pasado, el presupuesto crece inicialmente un 9,6%, pero podrá ser finalmente superior, con la repercusión de los recientes incrementos del SMI, ha informado el Gobierno foral en una nota.

Dentro de este paquete de ayudas a CEE y EIS, el Boletín Oficial de Navarra han publicado este martes la convocatoria de subvenciones a la inversión, con un presupuesto disponible de 200.000 euros para el caso de los CEE y de 75.000 euros para EIS. El plazo de solicitud se abre este jueves 24 de abril y concluye el 23 de mayo. El objetivo de estas ayudas a la inversión es "favorecer que estas empresas creen puestos de trabajo y mejoren su competitividad". - D.N.

# ELA denuncia el incremento de los accidentes y la falta de prevención

Cree que existe un subregistro de los accidentes y las enfermedades profesionales tanto en la CAV como en Navarra

**PAMPLONA** - El sindicato ELA denunció ayer en la presentación de un informe sobre siniestralidad que tras el aumento de las muertes laborales en 2018 en Euskadi y Navarra hay precariedad y falta de prevención.

En su análisis, ELA acusa al Instituto Navarro de Salud Laboral y al instituto vasco en la materia, Osalan, de ocultar las muertes por enfermedades profesionales y reducir el número de muertes en accidentes de trabajo el pasado año a 37 en el

País Vasco (5 más que en 2017) y 10 en la Comunidad Foral (uno menos). El sindicato ofrece cifras más elevadas y contabiliza 46 muertes en el trabajo en el País Vasco y 21 en Navarra en 2018, lo que supone incrementos de un 7% y un 62%, respectivamente, en relación al ejercicio anterior.

A su juicio, existe un "subregistro" de accidentes laborales y enferme-

dades profesionales, entre otras razones, por el fraude cometido por empresas que ocultan siniestros o por no contabilizar en las estadísticas los accidentes sufridos por los transportistas en la carretera.

En su informe, ELA vuelve a señalar que las estadísticas oficiales no reflejan la realidad existente en relación a las enfermedades profesionales y evidencia que la Agencia Euro-

pea de Seguridad y Salud Laboral calcula que por cada fallecido en accidente laboral hay 35 muertos por enfermedades profesionales, lo que implica 2.300 muertes de origen laboral el año pasado en el País Vasco y Navarra, según sus datos.

Las cifras oficiales contabilizan 3.278 partes de enfermedad profesional notificados en Euskadi y 1.557 en Navarra el pasado año. ELA destaca en su análisis que ninguna de estas notificaciones hacen referencia a enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos cuando "los datos extraoficiales contemplan 34 personas fallecidas por exposición a amianto en 2018". -D.N.



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,08%	↑ 0,20%	↑ 0,11%	↑ 0,56%	↑ 0,13%	↑ 0,85%	↑ 1,75%	↑ 0,11%
7.797,09	5.591,69	12.235,51	26.659,63	3.503,85	7.523,07	96.246,05	12.995,89
En el año: 23,18%	En el año: 18,20%	En el año: 15,88%	En el año: 14,28%	En el año: 16,74%	En el año: 11,82%	En el año: 9,51%	En el año: 16,82%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-04-2019 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ABENGOA B	11,719	0,01
D. FELGUERA	10,400	0,01
PHARMA MAR	6,399	1,96
ABENGOA	5,455	0,03
NYESA VALORE	4,487	0,02
CLIN BAVIERA	4,015	14,25
PARQUES REUNIDOS	3,143	10,50
LAR ESPAÑA REAL	2,985	7,59

### LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
TUBOS REUNID	-7,021	0,24
ENCE	-4,963	5,08
BORGES	-4,124	3,72
DIA	-3,904	0,63
INT.AIRL.GRP	-3,635	6,20
GESTAMP	-3,486	5,68
ORYZON GENOMICS	-3,439	3,65
B.RIOJANAS	-3,226	4,80

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	875.742.794
D. FELGUERA	168.032.359
SANTANDER	142.512.688
BBVA	78.353.226
CAIXABANK	67.094.543
ABENGOA	48.119.797
URBAS	37.759.700
B. SABADELL	35.731.826

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,311
Euribor 1 año	-0,112
\$ EEUU	1,1213
Yen	125,43
Libra	0,86624
Franco Suizo	1,14563
Corona Noruega	9,5863
Corona Sueca	10,502

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	230,900	-0,54	26,59
▼ AIR LIQUIDE SA	117,950	-0,30	8,76
▲ AIRBUS SE	122,800	2,13	46,26
▼ ALLIANZ SE-VINK	214,300	-0,26	22,36
▲ AMADEUS IT GROUP	70,380	2,21	15,68
▼ ANHEUSER-BUSCH I	79,820	-0,03	38,34
▼ ASML HOLDING NV	182,940	-0,15	33,38
▼ AXA	23,720	-0,06	25,78
▼ BANCO SANTANDER	4,548	-1,33	14,46
▲ BASF SE	74,490	0,44	23,33
▲ BAYER AG-REG	62,000	1,37	2,38
▼ BAYER MOTOREN WK	77,500	-0,32	9,62
▼ BBVA	5,476	-2,11	18,13
▼ BNP PARIBAS	48,110	-1,79	21,87
▼ CRH PLC	29,990	-1,77	29,83
▼ DAIMLER AG	59,110	-0,34	28,75
▲ DANONE	71,080	0,97	15,56
▲ DEUTSCHE POST-RG	31,150	0,18	30,28
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,000	0,75	1,21
▼ ENEL SPA	5,519	-0,11	9,42
▼ ENGIE	13,265	-0,52	5,91
▲ ENI SPA	15,798	2,37	14,91
▲ ESSLORLUXOTTICA	109,300	1,06	-1,04
▲ FRESIENUS SE & C	50,330	2,91	18,76
▲ IBERDROLA SA	7,838	0,77	11,68
▼ INDITEX	27,840	-0,57	24,56
▼ ING GROEP NV	11,954	-0,71	27,04
▼ INTESA SANPAOLO	2,321	-0,49	19,65
▲ KERING	531,600	4,15	29,15
▼ KONINKLIJKE AHOL	21,340	-3,15	-3,33
▲ KONINKLIJKE PHIL	36,075	2,11	16,63
▼ LINDE PLC	160,100	-0,44	15,55
▼ LVMH MOET HENNE	349,100	-0,91	35,21
▼ L'OREAL	243,100	-0,04	20,83
▲ MUECHENER RUE-R	222,600	0,50	16,82
▼ NOKIA OYJ	5,117	-0,39	1,73
▼ ORANGE	14,485	-0,96	2,33
▲ SAFRAN SA	125,200	1,17	18,79
▲ SANOFI	74,170	1,78	-1,97
▲ SAP SE	101,840	1,35	17,15
▼ SCHNEIDER ELECTR	76,120	-1,14	27,46
▼ SIEMENS AG-REG	105,680	-0,77	8,52
▼ SOC GENERALE SA	28,275	-2,55	1,64
▼ TELEFONICA	7,432	-1,01	1,27
▲ TOTAL SA	51,220	1,83	10,91
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	150,850	-2,46	11,41
▲ UNILEVER NV-CVA	52,470	0,38	10,65
▲ VINCI SA	88,300	0,98	22,60
▼ VIVENDI	25,740	-0,58	20,96
▼ VOLKSWAGEN-PREF	160,000	-1,92	15,17

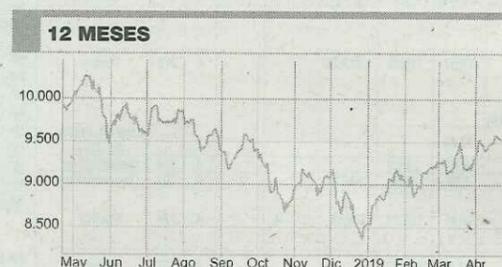
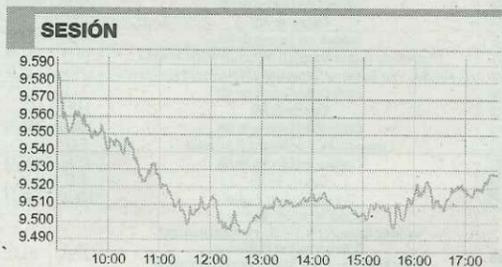
### VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
= ACCIONA	101,900	0,00	37,89
▼ ACERINOX	9,574	-1,99	10,53
▼ ACS CONST.	40,260	-1,25	19,01
▲ AENA	159,000	0,06	17,13
▲ AMADEUS IT	70,380	2,21	15,68
▼ ARCEL.MITTAL	20,420	-2,79	12,32
▼ B. SABADELL	1,000	-2,15	0,00
▼ BANKIA	2,360	-2,16	-7,81
▼ BANKINTER	7,140	-2,80	1,74
▼ BBVA	5,476	-2,11	18,13
▼ CAIXABANK	2,869	-2,94	-9,32
▲ CELLNEX TELECOM	26,170	0,35	24,11
▼ CIE AUTOMOT.	25,080	-1,18	16,98
▼ ENAGAS	24,820	-0,52	5,12
▼ ENCE	5,075	-4,96	-7,47
▼ ENDESA	21,870	-0,23	8,64
▲ FERROVIAL	21,120	0,62	19,36
▲ GRIFOLS	24,140	0,42	5,41
▲ IBERDROLA	7,838	0,77	11,68
▼ INDITEX	27,840	-0,57	24,56
▼ INDR A	10,330	-0,39	25,44
▼ INM.COLONIAL	9,390	-0,05	15,43
▼ INT.AIRL.GRP	6,204	-3,63	-10,35
▼ MAPFRE	2,663	-0,22	14,78
▼ MEDIASET ESP	6,784	-0,24	23,57
▼ MELIA HOTELS	8,750	-0,17	6,58
▲ MERLIN PROP.	12,050	0,08	11,73
▲ NATURGY	24,890	0,28	11,81
▼ RED ELE.CORP	18,300	-0,08	-6,13
▲ REPSOL	15,185	0,80	7,85
▼ SANTANDER	4,548	-1,33	14,46
▲ SIEMENS GAMESA	15,525	0,39	45,91
▲ TEC.REUNIDAS	26,840	0,15	25,77
▼ TELEFONICA	7,432	-1,01	1,27
▲ VISCOFAN	56,200	0,99	16,79

↓ -0,57%

Último: 9.527,20  
Variación: -54,70

Variación Año: 987,30  
Variación % Año: 11,56%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	7,780	0,00	12,75
▲ ABENGOA	0,029	5,45	100,00
▲ ABENGOA B	0,014	11,72	320,59
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	21,450	0,23	-3,20
▲ AIRBUS	122,460	1,74	46,22
▼ AIRTIFICIAL	0,167	-1,99	19,77
= ALANTRA	15,000	0,00	7,91
▲ ALMIRALL	14,510	2,83	8,53
▼ AMPER	0,260	-1,14	8,79
= AMREST HOLDI	9,400	0,00	-5,72
▲ APERAM	30,120	0,07	35,07
▲ APPLUS SERVICES	10,930	1,49	12,80
= ARIMA	10,000	0,00	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,258	-0,98	-2,38
▼ AUDAX RENOV.	1,986	-0,70	54,55
▼ AUXIL. FF.CC	42,600	-1,27	17,68
▼ AZKOYEN	7,240	-0,28	10,70
▼ B.RIOJANAS	4,800	-3,23	-9,43
= BARON DE LEY	105,000	0,00	-3,67
▲ BAYER	62,150	1,89	3,98
▼ BERKELEY ENE	0,228	-0,44	100,88
▼ BIOSEARCH	1,312	-2,96	32,26
▲ BOLSAS Y MER	25,360	0,56	4,28
▼ BORGES	3,720	-4,12	-6,06
▲ CCEP	46,150	0,11	14,40
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,250	4,01	5,17
▲ CODERE	3,410	0,89	4,92
▼ COEMAC	3,850	-2,28	46,95
▼ COR.ALBA	46,250	-0,11	8,82
▼ CORREA	4,180	-1,65	28,62
▲ D. FELGUERA	0,014	10,40	20,00
▼ DEOLEO	0,058	-0,34	2,30

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ DIA	0,625	-3,90	35,47
▼ EBRO FOODS	18,530	-0,64	6,25
▼ EDREAMS ODIGEO	3,190	-0,16	34,32
▲ ELECINOR	11,750	0,43	-10,98
▼ ERCROS	3,122	-1,27	0,26
= EUSKALTEL	8,350	0,00	19,46
▼ EZENTIS	0,536	-0,92	12,72
▼ FAES	3,950	-0,38	33,00
▼ FCC	11,480	-2,38	-1,88
▼ FLUIDRA	9,910	-1,69	1,23
▼ G.CATALANA O	33,900	-0,44	3,99
▲ G.E.SAN JOSE	6,800	1,49	47,83
▼ GESTAMP	5,675	-3,49	14,19
▲ GL. DOMINION	4,675	0,32	8,72
= GRAL.ALQ.MAQ	1,380	0,00	7,81
= GRIFOLS B	17,000	0,00	5,33
▲ IBERPAPEL	30,000	2,74	-9,09
= INM. DEL SUR	11,250	0,00	9,22
▲ LABORAT.ROVI	18,550	0,82	6,30
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,590	2,99	1,88
▼ LIBERBANK	0,412	-1,86	-6,32
= LINGOTES ESP	14,750	0,00	34,09
▲ MASMOVIL	17,920	1,36	-8,10
▲ METROVACESA, S.A.	10,000	0,60	-9,83
▼ MIQUEL COST.	16,400	-0,24	-3,42
▼ MONTEBALITO	1,580	-0,63	20,61
▼ NATRA	0,902	-0,66	5,87
▲ NATURHOUSE	2,305	0,44	46,07
▲ NEINOR H.	10,440	0,10	-19,69
▲ NEXTIL	0,670	2,76	-6,83
▼ NH HOTEL	4,912	-0,97	21,10

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ NYESA VALORE	0,016	4,49	-2,40
▼ OBR.H.LAIN	0,995	-2,50	52,61
▼ ORYZON GENOMICS	3,650	-3,44	68,59
▲ PARQUES REUNIDOS	10,500	3,14	-2,78
▼ PESCANOVA	0,520	-1,89	-7,34
▲ PHARMA MAR	1,962	6,40	80,00
= PRIM	11,350	0,00	8,10
▼ PRISA	1,528	1,19	-8,24
▼ PROSEGUR	4,646	-2,72	5,07
▼ PROSEGUR CASH	1,892	-1,46	-2,17
▼ QUABIT INM.	1,170	-1,68	-10,00
▼ REALIA	0,950	-0,21	4,40
▲ REIG JOFRE	2,560	1,99	12,28
▲ RENO MEDICI	0,703	1,59	17,17
= RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,600	1,33	-3,06
▼ RENTA CORP.	4,130	-2,36	29,47
▼ SACYR	2,182	-1,27	25,11
▲ SERV.POINT S	0,712	1,71	78,22
▼ SNIACE	0,089	-0,23	26,57
▼ SOLARIA	4,954	-0,36	24,94
▼ SOLARPACK	11,360	-1,05	13,60
▼ TALGO	5,800	-1,19	8,21
▼ TELEPIZZA	6,200	-0,64	5,26
▲ TUBACEX	2,885	1,94	15,40
▼ TUBOS REUNID	0,245	-7,02	71,33
▼ UNICAJA	1,002	-1,57	-12,87
▲ URBAS	0,007	2,86	111,76
▲ VERTICE 360	0,010	0,97	62,50
▲ VIDRALA	82,900	0,12	12,18
▲ VOCENTO	1,400	1,45	27,27
▼ ZARDOYA OTIS	7,200	-1,10	15,94

# Fernández Ordóñez conocía desde 2010 los problemas de las cajas integradas en Bankia

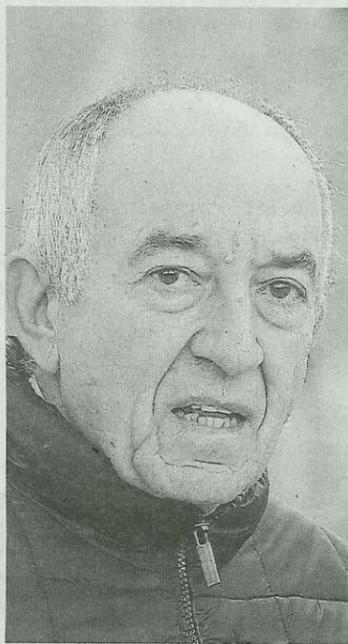
El Banco de España sabía sus dificultades de solvencia, liquidez y rentabilidad

**MADRID** — El exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez conocía desde julio de 2010 los problemas de solvencia, liquidez y rentabilidad de las cajas que dieron lugar a Bankia, según un correo electrónico remitido el 5 julio de 2010 por el inspector José Antonio Casaus a sus superiores.

En este correo, cuyo contenido íntegro se conoció ayer este martes, Casaus relata a sus superiores la reunión que había mantenido en esa misma fecha con Fernández Ordóñez, en la que advirtió al entonces gobernador de los problemas de las cajas que se integraron en Bankia.

El correo electrónico en el que Casaus resumía su reunión con Fernández Ordóñez lo recibieron el entonces director de Inspección del Banco de España Pedro González, el jefe del grupo de Inspección del Banco de España en Caja Madrid Francisco Javier del Río, y Francisco Monzón, del departamento de Supervisión.

De esta forma, Casaus refuta lo que sostuvo Ordóñez durante su declaración como testigo ante la sección cuarta de la Sala de lo Penal el pasado 25 de marzo, cuando aseguró que no recibió ninguna alerta de sus inspectores sobre la situación de la entidad hasta 2012. Dijo también que desconocía los correos que el inspector José Antonio Casaus remitió a sus superiores, cuyo contenido "acertó por casualidad" con los problemas de via-



Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

bilidad pero no con las razones.

El citado correo de 5 de julio de 2010 no obraba hasta ahora en la causa, pero el exdirector de Inspección del Banco de España Pedro González, que declaró el lunes como testigo y cuya comparecencia continúa este martes, leyó el lunes parte de su contenido ante la Sala.

Según el relato de Casaus, por aquel entonces inspector de cabecera de las cajas de ahorros que dieron lugar a

Bankia -Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja-, en aquella reunión explicó a Fernández Ordóñez que estas cajas afrontaban "graves" problemas de solvencia, liquidez y rentabilidad.

El inspector añadía que para esta situación no cabían "soluciones ortodoxas y sí un SIP (Sistema Institucional de Protección), saneando contra reservas y reduciendo capacidad".

Entre los problemas que describe Casaus, destacan unos activos "deteriorados notablemente hasta el punto de comprometer no ya la rentabilidad, sino la solvencia".

Mencionaba también un considerable volumen de activos a largo plazo con muy baja rentabilidad, como hipotecas a 30 años que suponían el 40% del riesgo crediticio, y serias dificultades de liquidez que "en el mejor de los casos" provocarían un sensible aumento de los costes financieros.

Asimismo, señalaba un sobredimensionamiento de personal y de red de oficinas.

Otra fuente de problemas fue la "grave distorsión en el mecanismo de fijación de precios de los activos, al aparecer una demanda muy agresiva en el volumen y absolutamente inelástica al precio, que ha creado una espiral inflacionista" en todos los activos, mobiliarios, inmobiliarios y materias primas.

Todo ello alimentaba un negocio bancario de apalancamiento total,

como demostraba la cantidad de suelos comprados por los promotores españoles y el precio disparatado pagados por ellos.

Dada la "magnitud" de los saneamientos necesarios y la debilidad de las cuentas de resultados, prosigue el correo, no cabe una solución ortodoxa, como la de sanear los activos en dos o tres años.

Durante la reunión con el entonces gobernador, éste mencionó un artículo de *El Economista* del 30 de junio de 2010 que aseguraba que los activos tóxicos de la banca española podían rozar 200.000 millones de euros.

Ordóñez le entregó el artículo a José Antonio Casaus "para que le echara un vistazo" y poder comentarlo después.

Como testigo, Ordóñez aseguró que "el Banco de España no lo sabe todo, ésa es la labor de los gestores"; al organismo le corresponde "detectar lo que no se ha hecho, pero no dice nunca nada; hay cosas que no entiendo ni cómo se hacen, entiendo la filosofía, pero hay que preguntar a quien lo hizo". Sobre la postura crítica de Casaus ante la situación de las cajas que dieron lugar a Bankia, explicó que "es como si me dicen que usted se va a morir a la salida porque le puede caer encima un teja, y muere, pero no por ese motivo".

**CÁLCULOS BÁSICOS** El jefe del grupo de Inspección del Banco de España en BFA-Bankia Pedro Comín relativizó ante la Audiencia Nacional las críticas que vertió uno de sus inspectores, José Antonio Casaus, sobre el proceso de integración de las siete cajas, unas dudas que se basaron en "cálculos muy básicos". "No es que no se tuviera en cuenta, sino que hubo otros elementos que tenían más rigor", ha aclarado Comín en calidad de testigo en el juicio por la salida a Bolsa de Bankia, donde sostuvo que la principal advertencia de Casaus se basó en un aislado test de estrés sobre Caja Madrid "que no tenía sentido". — Efe

## El precio de la luz se dispara un 23% en abril

Uno de los motivos es que vuelve a aplicarse otra vez el impuesto del 7% a la generación

**PAMPLONA** — La luz registra nuevos aumentos en abril. En concreto, el precio medio de la electricidad hasta el pasado viernes 19 se ha disparado un 23% respecto al mismo periodo de hace un año y es un 8% más elevado que el pasado mes de marzo.

Entre los motivos de este aumento está el hecho de que vuelve a aplicarse otra vez el impuesto del 7% a la generación, suspendido por el Gobierno socialista en octubre durante seis meses para contener el precio de la electricidad.

El precio medio hasta el 19 de abril es de 52,22 euros el megavatio hora (MWh), frente a los 42,45 euros de abril de 2018 (hasta el mismo día) y los 48,51 euros de marzo de este año. En la primera quincena de abril, el precio del kilovatio hora (kWh) subió el 10,3% respecto al mismo periodo del año pasado, según Facua-Consumidores en Acción, que advirtió entonces que este incremento puede suponer más de 5 euros en el recibo mensual del usuario medio. En concreto, señala que en la primera quincena de abril el kWh con las tarifas semirreguladas (PVPC) se ha situado en una media de 15,04 céntimos (11,83 más el 27,19% de impuestos indirectos), frente a los 13,64 céntimos (10,72 más impuestos indirectos) del mismo periodo de 2018. — D.N.

## Samsung aplaza el lanzamiento de su móvil con pantalla plegable

La multinacional coreana atiende las peticiones de varios periodistas tras denunciar fallos en su doble superficie

**SEÚL** — Samsung Electronics parece haber salido de momento airosa tras anunciar que retrasará el lanzamiento del primer smartphone plegable, el Galaxy Fold, un caso que recuerda al de su Galaxy Note 7 pero que afecta al gigante surcoreano de manera muy distinta.

La mejor prueba de ello es que las acciones de la empresa apenas se vieron afectadas ayer en la Bolsa de Seúl por el anuncio, con los títulos cerrando apenas un 0,33% por debajo de su valor del día anterior.

La compañía ha dejado en el aire

el lanzamiento del Fold, que debía ser el primer smartphone con pantalla plegable del mercado y tenía prevista su salida el viernes en EEUU, hasta que determine la causa de los fallos detectados en el panel táctil de los aparatos que se proporcionaron de prueba a varios periodistas. Samsung también tenía previsto sacar al mercado el teléfono el próximo 3 de mayo en Europa.

Pero las cosas han cambiado después de que varios de estos periodistas reportaran que la pantalla doble comenzó a fallar después de retirar



Prototipo del nuevo 'smartphone' de Samsung. Foto: F.S.

un plástico protector que no debe quitarse, tal y como viene indicado en la caja del producto.

Otros tuvieron problemas aparentemente relacionados con la bisagra del dispositivo o con partículas de suciedad que se colaron por debajo

del mencionado plástico y estropearon la pantalla. El Galaxy Fold es un producto de altísima gama: su precio en EEUU será de 1.980 dólares y 2.000 euros en Europa, más del doble que el precio original con el que fue lanzado el Note 7, y solo lige-

ramente más barato que el Mate X, que andará por los 2.300 euros/2.600 dólares. El volumen de venta que la propia Samsung esperaba durante los próximos meses era modesto y no implicaba un peso destacable en su facturación. — Efe

# CCOO organiza unas jornadas sobre los riesgos laborales para la reproducción y la maternidad

El sindicato organiza estas jornadas coincidiendo con el Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo, en el Tribunal Laboral de Pamplona este viernes a las 10am.

23/04/2019.

CCOO ha organizado para este viernes unas jornadas sobre salud en el trabajo en el Tribunal Laboral (Calle Nueva), a las 10am, sobre los riesgos para la reproducción y la maternidad en el trabajo, con la colaboración de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

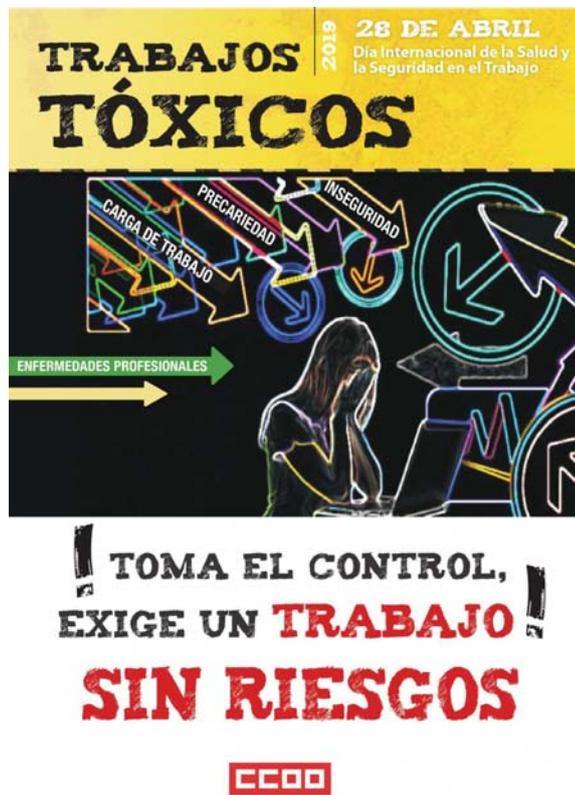
En opinión del sindicato, en los lugares de trabajo tienen lugar exposiciones a diferentes agentes químicos, físicos, biológicos y/o psicosociales, y muchos de ellos son potenciales factores de riesgo reproductivo. De ahí, la importancia de una adecuada evaluación de los riesgos reproductivos, tal y como se recoge en los artículos 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tanto para los trabajadores como para las trabajadoras.

Tal y como ha subrayado CCOO, es obligación de las empresas informar sobre los riesgos de las sustancias presentes en nuestros lugares de trabajo. La forma más rápida de saber qué sustancias estamos manipulando es revisar el etiquetado y la fichas de seguridad de los envases que hay en nuestro puesto de trabajo.

El sindicato ha afirmado que para asegurar que el trabajo no afecta la capacidad reproductiva ni daña al embrión en los primeros días, es necesario controlar que no existan riesgos reproductivos antes de que un trabajador o trabajadora en edad fértil se incorpore a la tarea. Por ello, el plan de prevención debe contener las intervenciones adecuadas para eliminar los riesgos reproductivos.

CCOO ha considerado que los riesgos para la reproducción o la maternidad son evitables haciendo un buen análisis del tipo de trabajo y de los riesgos inherentes al mismo.

Las jornadas que darán comienzo a las 10 de la mañana contarán con la presencia de Carmen Sesma, responsable de Salud Laboral del sindicato en Navarra y de Mariano Gallo médico del trabajo. La jornada será clausurada por el secretario general de CCOO Navarra Chechu Rodríguez



Salud laboral

# Jornada sobre prevención del delito, estafas, hurtos y robos

23/04/2019.



Pensionistas

El pasado 17 de Abril, se ha llevado a cabo una interesantísima jornada sobre la prevención del delito, estafas, hurtos y robos, orientada al colectivo de las personas pensionistas, jubiladas y/o prejubiladas. El objetivo de la misma ha sido informar y prevenir los diferentes tipos de delitos y otras estafas que cada día están en aumento. La misma ha sido impartida por Javier Ojer desde la Sección Sindical de CCOO de Policía Foral de Navarra. El mismo ha dado un repaso sobre la normativa básica y diferencias que existen entre delitos penales y civiles, nos ha hablado también sobre las circunstancias modificativas de la responsabilidad, tipos de delitos, diferencia entre hurto y robo, entre otros. Tal y como ha informado, Navarra es la comunidad autónoma con mayor seguridad ciudadana de España y en éstos momentos hay 8 policías por cada 1.000 habitantes, mientras que por ejemplo en otras comunidades autónomas es de 4 por cada 1.000. No obstante, sigue habiendo delitos varios (cartas nigerianas, estampita, brazos amorosos, timos por Internet, estafas...etc).

Esta jornada ha tenido una gran participación y ha sido valorada de una manera muy positiva entre las personas asistentes a la misma.